

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS**

**TRABAJO DEL TRADUCTOR PROFESIONAL EN LAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE GUATEMALA**



Tesina

Presentada Por

ASTRID DEL ROSARIO MORALES RODAS

Asesorada por

Arq. Zoila Elisa Dardón Contreras

**Al conferírsele el Título de
Técnica en Traducción y Correspondencia Internacional**

Guatemala, noviembre de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



Rector

Dr. Carlos Alvarado Cerezo

Consejo Directivo

DIRECTOR:	Ing. José Humberto Calderón Díaz
SECRETARIA ACADÉMICA:	Dra. Evelyn Carolina Masaya Anleu
REPRESENTANTE DOCENTE:	Lic . Raúl Estuardo Ovalle González
REPRESENTANTE DOCENTE:	Licda. María Argelia Estrada Vázquez
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:	Téc. Hans Lundvin del Cid López

Universidad de San Carlos
de Guatemala



Escuela de Ciencias
Lingüísticas
SECRETARÍA ACADÉMICA

TESINA TITULADA :

Ref. Sec. Académica
TEC/ECCLL No. 002-2016

Guatemala, 22 de febrero de 2016

"EL TRABAJO DEL TRADUCTOR
PROFESIONAL EN LAS
ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES (ONG'S) DE
GUATEMALA".

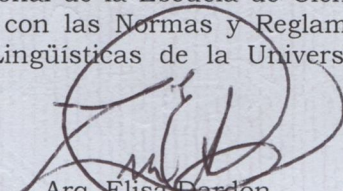
DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE:

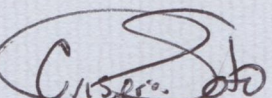
ASTRID DEL ROSARIO
MORALES RODAS
Carné: 200817519

EVALUADO POR LOS PROFESIONALES:

Arq. Elsa Dardón (Asesora)
Lic. Cristopher Pérez
Licda. Magdalena de Chávez

Las Autoridades y los examinadores de la Carrera de Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, hacen constar que ha cumplido con las Normas y Reglamentos de la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.


Arq. Elisa Dardon
ASESORA/EXAMINADORA


Lic. Cristopher Pérez
EXAMINADOR


Licda. Magdalena de Chávez
EXAMINADORA


Dra. Evelyn Masaya
SECRETARIA ACADÉMICA

IMPRÍMASE


Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
DIRECTOR

c.c. Departamento de Control Académico
JHCD/*Nader

DEDICATORIA

A DIOS NUESTRO SEÑOR:

Gracias por darme la vida, iluminar mi camino y estar siempre de mi lado aún en los caminos más difíciles, gracias por regalarme la sabiduría para poder iniciar y culminar mi primer proyecto de vida.

A MIS PADRES:

Angélica Rodas y Erwin Morales, por su apoyo moral, económico que me han brindado a lo largo de mi vida; en especial a mi madre, por todo su apoyo incondicional, por ser mi amiga, fuente de inspiración y superación, gracias.

A MI ABUELITA:

Elsa de León, gracias, por compartir conmigo tu amor, cariño, consejos, sueños y anhelos, la vida te separo físicamente, pero se que desde el cielo estas al pendiente mio.

A MI HERMANA:

Guadalupe, gracias por compartir sonrisas, lágrimas, confidencias, por escuchar mis tristezas, mis alegrías y mis sueños, por tu apoyo en los momentos difíciles y por hacerme saber que siempre podré contar contigo.

A MI TÍA:

Julieta, que aunque la distancia nos separa siempre estas al pendiente de mi persona y mi mamá.

A MI ASESORA Y MADRINA:

Arq. Zoila Elisa Dardón, gracias por aceptar ser mi asesora y madrina de técnico, por brindarme su tiempo, conocimientos y consejos en todo momento.

**A LA ESCUELA DE CIENCIAS
LINGUISTICAS:**

Por haberme abierto sus puertas en donde encontré amistades, alegrías, y lo más importante las herramientas necesarias para convertirme en profesional.

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:**

Por brindarme la oportunidad de formar parte de su larga lista de estudiantes, por darme la oportunidad de obtener mi primer proyecto profesional.

A MI PERRO CHARLIE:

Por ser mi mejor amigo, hermano, y compañero de juegos, por enseñarme que por muy ocupada, enojada que me encuentre, siempre hay que tomarse un tiempo para jugar a la pelota y salir a pasear.

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
OBJETIVOS	
Generales	iv
Específicos	iv
Planteamiento del problema	v
Definición del Problema	vii
Justificación	viii
Método	x
DELIMITACIÓN	
Geográfica	x
Temporal	x

CAPÍTULO I

1. LA TRADUCCIÓN Y SUS GENERALIDADES

1.1 La traducción	1
1.2 Distintas técnicas de traducción	2
1.3 Tipos de traducción	5
1.4 Historia de la traducción dentro de las ONG`S	6
1.5 Estilos de la Traducción que se manejan dentro de una ONG	10
1.6 Procedimiento para obtener la autorización jurada en Guatemala	11
1.7 Asociaciones que certifican a los traductores en los estados unidos de américa y Guatemala	16

CAPÍTULO II

2. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN GUATEMALA

2.1 Organizaciones no gubernamentales	18
2.2 Formación de una ONG en Guatemala	19

2.3 Denominaciones que reciben las ONG`S	23
2.4 Tipos de ONG`S que existen actualmente	24
2.5 Características de las ONG`S	26
2.6 Finalidad con la que se crea una ONG.....	27
2.7 Disolución o liquidación de una ONG en Guatemala.....	28
2.8 Financiamiento de las ONG`S	30
2.9 Control contable	31
2.10 ONG`S internacionales	35
2.11 Organizaciones no gubernamentales existentes en Guatemala	40

CAPÍTULO III

3. TRADUCTOR PROFESIONAL GUATEMALTECO

3.1 Traductor	45
3.2 Traductor profesional	46
3.3 Competencias del traductor profesional.....	46
3.4 Perfil del traductor profesional en Guatemala	48
3.5 Diplomas o títulos que avalen los estudios del profesional de la traducción	52
3.6 Campos ocupacionales donde el traductor profesional puede desempeñarse	54
3.7 Otras actividades profesionales a las que el traductor profesional puede dedicarse ..	55
3.8 Perfil profesional que solicita una ONG en Guatemala para contratar A un traductor	56
3.9 Trabajo profesional que realiza el traductor dentro de una ONG en Guatemala	58

CAPÍTULO IV

4. EL ANÁLISIS DEL TRABAJO DEL TRADUCTOR PROFESIONAL DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE GUATEMALA

4.1 El traductor profesional de la ONG	61
4.2 Herramientas, técnicas que utiliza el traductor profesional dentro de las ONG`S	62

4.4 Análisis de resultados de encuestas realizadas a traductores profesionales que laboran para una ONG de Guatemala	65
4.5 Perfil laboral ideal del traductor profesional de una ONG	78
CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES	82
REFERENCIAS	83
ANEXO I	87
ANEXO II	87

RESUMEN

El presente trabajo de investigación contiene de forma detallada por medio de un análisis, el trabajo que realiza el traductor profesional dentro de una organización no gubernamental u ONG en Guatemala, redactando temas de interés como lo son la historia de la traducción dentro de las ONG'S, formación, administración y finalidades de las ONG'S de Guatemala, basadas en la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto número 02-2003 y los Acuerdos Ministeriales 649-2006 y 904-2006 que indican la inscripción, registro y archivo de las personas jurídicas en Guatemala. Otros puntos a tratar, se enfocan directamente al trabajo que realiza el traductor profesional dentro y fuera de una ONG.

Un traductor es un agente profesional importante en una ONG, porque su trabajo se basa en ser un mediador cultural entre dos o más idiomas. La labor del traductor inicia desde el momento en que recibe un documento o proyecto escrito en un idioma extranjero, realiza la traducción y es enviado a los ejecutores de los proyectos de la ONG en Guatemala. Al profesional de la traducción que se describe durante la investigación es un profesional en todas sus áreas, es decir, profesional egresado de una universidad o academia en donde recibe la mayoría de las inducciones necesarias para convertirse en un experto en la traducción, según los pensum de estudios de las universidades y academias que imparten cursos de traducción.

El objetivo primordial de esta investigación es enfocarse directamente al trabajo que realiza el traductor profesional dentro de una organización no gubernamental en Guatemala, forma de organizar su trabajo, terminología, herramientas y técnicas utilizadas en el trabajo directamente.

Como complemento a esta investigación se concluye en el último capítulo con gráficas de porcentajes en donde se muestra la diferencia que existe entre un traductor profesional y un traductor voluntario, además de los requisitos y competencias que deben de tener los traductores de una organización no gubernamental.

INTRODUCCIÓN

En el mundo existen diversidad de idiomas, culturas, etnias, estratos sociales, religiones, tecnologías, transportes que marcan el desarrollo de un país y otro. Entre una de las diferencias más sobresalientes se encuentra la barrera lingüística, ya que esta barrera según los autores Albert y Cable ha sido y es un problema para el desarrollo social y económico de un país como Guatemala porque dificulta las comunicaciones entre las personas no bilingües que deseen visitar el país o realizar una transacción de negocios dentro de una empresa guatemalteca. Debido a esta problemática surgen las organizaciones no gubernamentales en el país y otras provenientes del extranjero, que sirven en beneficio de la sociedad.

Guatemala al formar parte de Centroamérica según la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 143 su idioma oficial es el español; un idioma de lengua romance según Goyette, hablado no solamente en este país, también en algunos países de Europa como España y en América latina. Es un idioma complejo, extenso y descriptivo que para el traductor profesional guatemalteco es su idioma materno y es su base para iniciar el proceso de la traducción.

Para cualquier comerciante o empresario no bilingüe, que necesite tener actividades comerciales o sociales en Guatemala, su primer desafío es el idioma porque dificulta las negociaciones. Debido a esta problemática surge la necesidad de contratar a traductores profesionales que manejen y dominen el idioma español e inglés. Éste último al ser una lengua germánica que proviene de los reinos anglosajones como Inglaterra, Gran Bretaña y Estados Unidos de América se convierte a mediados del siglo XX en el idioma principal del discurso internacional.

Entre los lugares que un traductor profesional puede desempeñarse profesionalmente se encuentran las empresas internacionales, bancos, empresas privadas, ministerios de relaciones exteriores, agencias de viajes, guías turísticas, entre una infinidad más de lugares donde puede recibir una remuneración atractiva y con horarios flexibles entre otros más beneficios. Pero para el enfoque de esta investigación, se invita al traductor profesional, estudiante de la traducción, traductor bilingüe a formar parte de las organizaciones no gubernamentales como traductores profesionales o traductores voluntarios.

Durante el proceso de esta investigación del trabajo del traductor profesional en las ONG'S, se divide en cuatro capítulos que expresan de manera clara y concisa el trabajo, formación, desempeño del traductor profesional y su relación laboral con las organizaciones no gubernamentales en Guatemala.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el trabajo del traductor profesional dentro de las organizaciones no gubernamentales (ONG'S) de Guatemala.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Definir cuál es la función de la traducción y el impacto que esta genera dentro de las Organizaciones No Gubernamentales que operan actualmente en Departamento de Guatemala.
2. Determinar la formación de una Organización No Gubernamental, basada en los artículos y estatutos legales que debe de cumplir para su creación, definición, finalidad, y el proceso que el mismo debe de llevar al momento de disolverse.
3. Explicar cuáles son las principales áreas sociales en las que el traductor puede desenvolverse profesionalmente en Guatemala y el perfil académico que una Organización No Gubernamental requiere para contratar un traductor.
4. Aportar información fehaciente de la tarea que realiza el traductor profesional, perfil, destrezas y competencias ideales que el traductor profesional debe de cumplir y desempeñar dentro de una ONG.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Guatemala es un país multiétnico y multicultural con una población marcada por la diferencia social y económica. Debido a los problemas económicos que afectan al país, el gobierno de Guatemala cuenta con programas sociales que ayudan a las familias guatemaltecas, pero no son suficientes para cubrir las necesidades económicas, sociales, educacionales, y de salud que afectan a la nación. Debido a esta problemática personas civiles guatemaltecas y extranjeras han fundado organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro para contribuir y ayudar a la sociedad. Las organizaciones no gubernamentales ONG'S trabajan en distintas áreas sociales dentro y fuera de Guatemala, enfocadas especialmente en proyectos humanitarios como la educación, infraestructura y vivienda, educación, agricultura, ganadería, prevención de la violencia contra la juventud y niñez, entre otros aspectos de relevancia.

El trabajo del traductor dentro de una Organización No Gubernamental abarca desde el momento en que ingresa un documento del extranjero hasta que este llega a manos del encargado del proyecto y se lleva a cabo.

Un traductor profesional para una Organización No Gubernamental es base de desarrollo cultural ya que es un vínculo entre dos naciones, porque facilita la comunicación escrita para poder obtener múltiples beneficios como recaudación económica, voluntariado extranjero y nacional, manejo de tecnologías entre otros beneficios que ofrece un traductor dentro de una Organización No Gubernamental, es la de brindar apoyo en los trámites escritos a los inmigrantes para que regresen a sus países de origen, tratados internacionales humanitarios, investigación científica, entre otros proyectos.

Las interrogantes que surgen de este planteamiento son:

- ¿Qué es la traducción?
- ¿Cómo es la función, creación, finalidad, enfoque de las organizaciones no gubernamentales?
- ¿Cuál es el trabajo que realiza el traductor profesional dentro de las organizaciones no gubernamentales de Guatemala?
- ¿Qué otros campos puede el traductor profesional ejercer su profesión?
- ¿Cuáles son las principales competencias que el traductor profesional debe de contar?

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las organizaciones no gubernamentales en Guatemala se han incrementado paulatinamente en las últimas décadas, como resultado el gobierno de la república ha establecido normas y leyes para regular el trabajo, administración y finalidades de las ONG'S.

En Guatemala, se presenta el inconveniente que los representantes de las organizaciones no gubernamentales extranjeras que desean contar con sede en el país, no poseen conocimiento alguno del idioma español. Esta problemática afecta y retrasa los trámites de inscripción, búsqueda de locaciones para instalar la sede y muchos más inconvenientes haciendo que el proceso sea lento.

El traductor profesional por su parte, es de suma importancia para estos procesos, ya que la papelería necesaria para fundar la nueva ONG es traducida, presentada en idioma español para facilitar el ingreso legal de la ONG a territorio nacional.

Esta investigación tiene como finalidad describir el trabajo que realiza el traductor profesional dentro de las organizaciones no gubernamentales de Guatemala.

JUSTIFICACIÓN

La realización de esta investigación se enfoca al trabajo que realiza el traductor profesional en las organizaciones no gubernamentales, y surge por la necesidad de romper las barreras sociolingüísticas y culturales que existen en el mundo.

Los servicios profesionales que ofrece el traductor dentro de una organización no gubernamental son de suma importancia porque se enfoca en traducir ideas, pensamientos, opiniones, instrucciones, parámetros, mensajes y demás información relevante.

Debido a la confidencialidad que manejan las Organizaciones No Gubernamentales con sus proyectos sociales, económicos, de educación, etc., necesitan trabajar con profesionales capacitados para la asignación de los proyectos; cabe mencionar que para la realización de los mismos se requiere de cierto protocolo y nivel académico para la comprensión y el desarrollo adecuado, para la aplicación de los proyectos asignados a cada Organización No Gubernamental. Tomando en cuenta que en Guatemala aproximadamente se cuentan con más de setecientas (700) Organizaciones No Gubernamentales según el Ministerio de Gobernación, las cuales trabajan para el desarrollo y beneficio de la población para ejecutar los proyectos que a las mismas se asignan en nuestro país.

Se hace evidente la necesidad de contar con traductores profesionales especializados para traducir y poder llevar a cabo el trabajo que permitirá que la ayuda social proveniente de las organizaciones no gubernamentales se incremente de una forma regulada y estipulada por las leyes guatemaltecas.

A pesar de ser un campo poco abarcado por los profesionales de la traducción, tiene gran relevancia e importancia para el desarrollo y creación de nuevos programas sociales y económicos beneficiosos para el país Guatemala.

MÉTODO

El método seleccionado para la realización del tema de investigación del trabajo del traductor profesional dentro de las organizaciones no gubernamentales de Guatemala, es el enfoque cualitativo y cuantitativo, en donde se lleva a cabo la recolección de datos por medio de una encuesta basada en un cuestionario de opinión abierta realizado previamente.

Esta encuesta se realiza por el investigador dirigido a los traductores profesionales y traductores voluntarios que trabajan dentro organización no gubernamental y al personal de recursos humanos, sin perder el enfoque de analizar el verdadero trabajo que realiza el traductor profesional.

MUESTRA

Total de Traductores Profesionales encuestados: dieciocho (18)

DELIMITACIÓN

Delimitación Geográfica:

Esta investigación se realizará dentro del perímetro de la Ciudad Capital comprendiendo desde la zona 1 a la zona 25.

Delimitación Temporal:

Para llevar a cabo la investigación del Análisis del Trabajo del Traductor Profesional dentro de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala se inició en el mes de Septiembre del año 2014 al mes de Abril del año 2015.

CAPÍTULO 1

1. La Traducción y sus Generalidades

“Sin traducción habitaríamos provincias lindantes con el silencio”

George Steiner

1.1 La Traducción

La Traducción según el autor García, es una profesión antigua que tiene sus inicios prácticamente desde el surgimiento de la escritura basada en jeroglíficos; pero es una carrera poco comprendida por las personas, ya que la mayoría de ellas piensan que cualquier persona bilingüe puede ser un traductor. La traducción una actividad que comprende la interpretación del significado de un texto en un idioma origen a otro texto equivalente en un idioma meta.

El objetivo primordial de la traducción es mantener una relación estrecha de equivalencia entre el texto origen y el texto meta, de forma en que ambos textos comuniquen la misma idea o mensaje. (García, 1997, p.p. 11-27).

Etimológicamente el término traducción proviene del latín *traducere* o *transducere* que significa *hacer pasar de un lugar a otro* o mejor aún, conducir algo *ducere* más allá de donde se encuentra, este término fue utilizado por Robert Estienne en 1539. (Hurtado, 1996, p.p. 110-117).

La traducción basada en la opinión de Hurtado, es la acción y el efecto de traducir; es expresar en una lengua algo que se ha expresado anteriormente o que está escrito en otra lengua diferente. Es una actividad que consiste en comprender un mensaje de un texto y trasladarlo a

otro idioma de forma clara, concisa, y coherente sin olvidar, adicionar información que no aparezca en el texto original, al resultado de esta práctica se le denomina “traducción”.

La disciplina que estudia sistemáticamente la teoría, la descripción y la aplicación de la traducción y la interpretación se llama: traductología. (Hurtado, 1996, p.p.110-117).

No existe una sola definición que aclare exactamente que es la traducción, muchos autores como Nida, Newmark, García, entre otros profesionales de la traducción han creado su propia definición acerca del significado de la traducción, función, finalidad y quien la puede realizar. La definición más aceptada por los catedráticos, lingüistas y profesionales que imparten la cátedra de traducción es: “la traducción es la actividad de trasladar un mensaje de forma escrita de una idioma extranjero o idioma origen a nuestra lengua materna o idioma meta” (García, 1997, p.p. 424-436), o en una versión clara trasladar el mensaje escrito del idioma original al idioma meta o viceversa.

1.2 Distintas Técnicas de Traducción

Si bien se ha mencionado con anterioridad, la traducción la estudia directamente la traductología, también cuenta con distintas técnicas de traducción que se utilizan como instrumentos de análisis para la descripción y comparación de traducciones, es decir facilitan la transcripción de textos escritos en idiomas fuente y trasladados a idiomas metas. Según el autor Hurtado, propone en su obra *la Traductología: lingüística y traductología* un significado para las técnicas de traducción:

Procedimiento, visible en el resultado de la traducción, que se utiliza para conseguir la equivalencia traductora a micro unidades textuales; las técnicas se catalogan en comparación con el original. La pertenencia del uso de una técnica u otra es siempre

funcional, según el tipo de textual, la modalidad de traducción, la finalidad de traducción y el método elegido. (Hurtado, 1996, p.p.100-110).

Existen diversidad de técnicas útiles para los traductores profesionales, pero hay también varios autores especialistas en traducción como Newmark, Vinay, Garcia, que afirman que siete (7) técnicas son las primordiales que se utilizan en el proceso de la traducción. Pero para objeto de estudio de esta investigación del trabajo que realiza el traductor profesional dentro de las organizaciones no gubernamentales de Guatemala se basa en el aporte que manifiesta Molina Martínez dentro de la obra de (Hurtado, 1996, p.p. 90-91), que son 12 técnicas esenciales para realizar la traducción más adecuada, realista y apegada al texto original. Siendo las siguientes:

- a) Adaptación: en esta técnica el traductor reemplaza un elemento cultural de la lengua origen por otro propio de la lengua meta. Ejemplo: cambiar la palabra *baseball* por el *fútbol* en una traducción al idioma español.
- b) Ampliación lingüística: significa utilizar más elementos lingüísticos en la traducción. Ejemplo: *No way* por *De ninguna manera*.
- c) Calco: es cuando se hace la traducción literal de un término del texto original. Ejemplo: *basketball* a *baloncesto*.
- d) Compensación: introducir en otro lugar del texto traducido un elemento que no ha podido reflejarse en el mismo lugar del documento original. Ejemplo: una fotografía o un culturema que aparece dentro del texto original en idioma inglés al ser traducido no concuerda ni ocupa el mismo lugar o página, el traductor hace una notación explicando el motivo del cambio.

- e) Creación discursiva: se establece una equivalencia efímera, es decir se realiza una traducción fuera de contexto. Ejemplo: títulos de películas como *Rumble fish* traducidos a *La ley de la calle*.
- f) Descripción: cambiar un término del documento original por la descripción de su forma o uso en la cultura de la lengua meta. Ejemplo: el *panettone* italiano por *pan con relleno de pasas y frutas cristalizadas que se consume en navidad*.
- g) Equivalente: se utiliza un término similar o equitativo en la lengua meta. Ejemplo: *They are as like as two peas* traducción al español *Son como dos gotas de agua*.
- h) Modulación: se trata de realizar un cambio en el punto de vista, enfoque o categoría de pensamiento respecto al texto original. Ejemplo: *you are going to have a son* por *vas a ser padre*.
- i) Préstamo: existen dos tipos de préstamos que el traductor a la hora de realizar la traducción puede utilizar. Ejemplo: préstamo puro significa que la palabra escrita en idioma inglés no se traduce y se deja de la misma forma *OK* por *OK*. Préstamo naturalizado en cuando en el idioma español un término en inglés es escrito en castellano como *football* a *fútbol*.
- j) Traducción literal: es la traducción palabra por palabra. Se puede decir que la traducción literal presta más énfasis en el término del documento original que en la traducción al documento final, aunque este último no tenga mucho o nada de sentido: *They are as like as two peas* por *Se parecen como dos guisantes*.

k) Transposición: se refiere al cambio de estructura gramatical que realiza el traductor del documento original sin perder el interés o información al documento traducido.

Ejemplo: *Han kommer tillbaka snat* traducido por *No tardará en venir*.

l) Variación: cambiar elementos lingüísticos o paralingüísticos como el tono textual estilo o dialectos geográficos. Ejemplo: introducción o cambio de dialectos de personajes de cine, televisión.

1.3 Tipos de Traducción

La traducción es el resultado final de un documento escrito en un idioma fuente y trasladado hace el idioma meta. Así como existen distintas carreras técnicas especializadas en distintas áreas, también existen distintos tipos de traducciones que el traductor debe de conocer y practicar de manera correcta. Según Washbourne, cuando se refiere a tipos no debe de confundirse con las técnicas ya que ambas son distintas pero aplicables a la misma traducción. Como primer paso antes de iniciar a traducir, se debe de realizar una lectura para poder comprender el texto, tener en claro las ideas principales y terminología acorde al tema.

Es debido a estos factores que todas las traducciones se desarrollan de forma diferente y basada en los distintos criterios. Algunos de los ámbitos en los que se da la necesidad de traducción de un texto pueden ser: (Washbourne, 2010, p.p. 36-56).

a) Científica: en la que se aplica en el campo relacionado con las ciencias naturales, sociales, psicológicas, entre otras, nuevos descubrimientos, textos relacionados al área de salud, biología, química y matemática entre otros.

- b) Técnica: es la traducción relacionada a los campos como la ingeniería, informática, automotriz, procesos manuales o de maquinaria relacionado a la industria, manuales de instrucciones, guías para uso de los usuarios, instructivos, patentes, entre más temas relacionados. También se clasifica la localización de software de un idioma u otro adaptando tanto los aspectos lingüísticos como los culturales.
- c) Médica: es la relacionada exclusivamente a textos del área de salud, farmacia. Se utiliza para traducir manuales, indicaciones, recetas, libros, instrumental médico, posología, y muchos más temas médicos.
- d) Música: la traducción de música es bastante parecida a la literal, ya que se basa en términos de elementos como el ritmo, rima, musicalidad, puede ser la traducción final utilizada como lectura o cantada. Se enfoca en partituras, letras y videos de canciones.
- e) Organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales: son documentos específicos para agencias internacionales enfocados en áreas sociales. Como información extra los traductores que trabajan directamente con textos de ONG'S o instituciones internacionales no necesitan sello que los avale como traductores jurados.

1.4 La Historia de la Traducción dentro de las Organizaciones No Gubernamentales

La traducción es una profesión que se remonta desde hace varios siglos atrás, desde antes del nacimiento de Cristo específicamente en el antiguo testamento: (Génesis, XI, 6-9) Y Jehová dijo: he aquí el pueblo es uno, y todos estos tienen un mismo lenguaje: y han comenzado a obrar y nada les retraerá ahora de lo que han pensado hacer. Ahora pues, descendamos y confundamos allí sus lenguas, para que ninguno entienda el habla de su compañero. Así los esparció Jehová

desde allí sobre la faz de toda la tierra, y dejaron de edificar la ciudad. Por esto fue llamado el nombre de ella Babel, porque allí confundió Jehová el lenguaje de toda la tierra. De esta forma si los humanos no comprendían lo que otros decían no sería posible que entendieran los planes que querían llevar a cabo, no importaba que se reuniera, no existía comunicación oral ni entendimiento entre ellos.

Después de la división y conformación de los idiomas del mundo, los pobladores comenzaron a crear las nuevas ciudades con sus idiomas y de esta forma a crear el mundo. Tiempo después en el siglo III a.C. se plasman las primeras pruebas de la profesión del traductor en Egipto donde príncipes de la isla de Elefantina hablaban dos idiomas el materno y un extranjero, a ellos se les denomina *Jefes de Intérpretes* porque tenían la habilidad e hablar dos idiomas. (Serrano, 1993, p.p. 99-157).

Según Sgarbossa y Giovannini, en su libro *Un Santo para cada día*, la historia de la traducción no se estanca en esta época, con la venida de Jesús a la tierra, los traductores forman un papel importante que es el de viajar a toda Europa y el nuevo continente predicando y evangelizando la palabra de Jesús. Con el crecimiento del cristianismo a nivel mundial, en Roma el papa Dámasco manda a San Jerónimo su secretario personal a traducir ciertas partes de la biblia a los idiomas latín, griego y hebreo. (Sgarbossa, M., & Giovannini, L., 1996, p.p. 17-99).

El cristianismo después de la muerte y resurrección de Jesucristo, avanza paulatinamente al igual que se incrementa el comercio, trabajo, industria en Europa; además se descubren nuevos continentes y culturas, cabe mencionar la conquista de américa por Cristóbal Colón en el año mil cuatrocientos noventa y dos (1492) que marca el inicio del siglo de oro para la interpretación y traducción. (Santoyo, 2004, p.p.1-21).

Con los primeros inicios de escritura basados en jeroglíficos y a través del tiempo, la evolución de la humanidad surgen nuevas lenguas y culturas, en especial cuando ocurren las conquistas entre pueblos, los lugareños son obligados a hablar la lengua materna del conquistador y continuar con su lengua propia; de esta forma los nativos de los pueblos comienzan vagamente a convertirse en los primeros bilingües del mundo. Al ver el desarrollo y el poderío de una nación conquistada, los empoderados utilizaban la escritura como medio primordial de comunicación entre naciones. La escritura en sus documentos era redactada en sus respectivos idiomas de origen o maternos y no era comprendida por ninguna de las partes, es por esta problemática que surge la necesidad de contar con personas que manejaran ambos idiomas y trasladarán de forma escrita el mensaje.

No todos los inicios de la humanidad y su evolución tanto cristiana como comercial son perfectos, ya que existen maltratos y abusos de poder en contra de las personas marginadas, pobres y vulnerables de las tierras conquistadas. La peor parte del maltrato y abuso era en especial para las personas de color ya que la mayoría de estas vendidas como esclavos a las personas adineradas de la época. A mediados del Siglo diecinueve (Siglo XIX) surge un grupo de personas en favor de ellos para poder defender sus derechos al ver que las injusticias que cometían contra los esclavos; estos grupos de civiles conforman en el año mil ochocientos cuarenta (1840) la Primera Convención Mundial Contra la Esclavitud que exigía tratar a las personas como iguales sin discriminación alguna en donde no importa el color, tamaño, religión, apariencia física, entre otros. Es de esta manera que surge por primera vez la Organización No Gubernamental denominadas ONG. (Santander, 2015, p. 2).

Las organizaciones no gubernamentales se extendieron alrededor del mundo desde ese momento hasta el día de hoy y se enfocan primordialmente en ayudar a la personas de escasos

recursos brindándoles apoyo en distintas áreas sociales. Al convertirse las ONG'S en asociaciones importantes para el mundo, surge la necesidad de contar entre su personal a profesionales técnicos y sociales, en especial con traductores profesionales para que brinden apoyo con su destreza bilingüe y estudio académico de la cultura extranjera en la traducción de sus documentos, proyectos para el beneficio del país al que sirven. (Santander, 2015, p. 2).

Debido al gran auge que las organizaciones no gubernamentales tienen alrededor del mundo, Guatemala también cuenta con ONG'S que brindan apoyo en los departamentos y en la ciudad capital. En el año mil novecientos cuarenta y cinco (1945), ingresan por primera vez las organizaciones sin fines de lucro u ONG'S a Guatemala donde su principal finalidad es el de brindar ayuda a los pobladores del país.

De acuerdo a la Monografía de Guatemala del año mil novecientos noventa y cinco (1995), una de las primeras ONG'S en iniciar funciones en el país son las Hermanas de la Caridad. Durante el mandato del Doctor Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951) se crea la segunda organización no gubernamental y la primera subsidiada por el gobierno denominada "Casa del Niño" con el objetivo de dar apoyo a las madres de escasos recursos.

En el año mil novecientos setenta y seis (1976) se origina la catástrofe del terremoto en Guatemala que sirvió de puente primordial para el ingreso de un mayor número de ONGS provenientes de todas partes del mundo, las cuales apoyan en brigadas de rescate, centro de acopio, hospitales, albergues, siendo las principales actividades estas. Entre las cuales se puede mencionar la Cruz Roja Internacional, Caritas de Guatemala, entre otras.

En Guatemala según la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 143 su idioma oficial es el español. La mayoría de las organizaciones que han ingresado desde el año

mil novecientos cuarenta y cinco (1945) hasta el día de hoy manejan documentos, cartas, proyectos, en su idioma origen, y para poder funcionar en el país se ven en la necesidad de contratar a traductores profesionales para traducir sus proyectos y llevarlos a cabo en Guatemala. (Monografía de Guatemala, 1995, p.p. 1-15).

Actualmente en Guatemala, según datos del Ministerio de Gobernación operan un aproximado de mil (1,000) organizaciones no gubernamentales con finalidades sociales. (Acuerdo ministerial, 904-2006, p.p 1-2).

1.5 Estilos de la Traducción que se manejan dentro de una Organización No Gubernamental

Existen distintos tipos, técnicas y estilos de traducción que el traductor profesional puede utilizar para trabajar en cualquier institución, las cuales son de carácter libre o traducción libre, es decir, que un documento de cualquier tema tiene que ser traducido al idioma español o al idioma inglés, respetando sus logos, gráficas, índices, conclusiones, anexos, tipo y tamaño de letra, mensaje, estos documentos pueden realizarse de una manera similar al original, en donde la traducción y el documento original no sean tan distintos uno del otro. Una característica especial que tiene este estilo de traducción es que el traductor no necesita ser jurado tan solo tener un grado académico en la materia de la traducción.

En el estilo jurado o traducción jurada, es contraria al estilo Libre, ya que la traducción jurada tiene lineamientos específicos como el tamaño de hoja oficial o legal, márgenes, estilo a la derecha o dejando interlineado, signos de puntuación que marcan el final de una línea o párrafo, notas de traductor, corchetes, encabezados, cierres, y otras diferencias. Un traductor que guste de la Traducción Jurada debe de ser sometido a un examen de aptitudes impartido por una

Asociación de Traductores o Ministerio según el país donde él se encuentre. Entre muchas características específicas que la traducción jurada tiene es que el traductor debe de contar con firma y sello al final de cada hoja traducida, encabezado al comenzar la primera hoja de la traducción y cierre al terminar toda la traducción. (García, 1997, p.p. 456-458).

Dentro de las Organizaciones No Gubernamentales según Sotero Sincal Cuj Cuj, *Country Manager* (gerente general) Guatemala de la ONG Diakonia, se manejan traducciones a diario de distintos ámbitos tanto como de agricultura, pasando por el medio ambiente, la protección de la niñez hasta la educación; aquí el estilo de traducción es Libre ya que no es necesario que los traductores que trabajan dentro de una ONG tengan el sello que los adjudique como traductores jurados.

1.6 Procedimiento para obtener la Autorización Jurada en Guatemala

La Traducción Jurada es la traducción que se realiza con el fin de producir efectos jurídicos, no importa cuál sea el tema o complejidad del texto, es decir puede versar sobre un tema que requiera conocimientos particulares y específicos de una ciencia (por ejemplo un documento jurídico) o no (por ejemplo una carta privada que servirá como prueba en un órgano jurisdiccional), pero debido a que la mayoría de documentos que requieren una traducción jurada son de carácter jurídico es esencial que el traductor profesional tenga conocimientos jurídicos. Debido a la gran relevancia que tiene en la preservación de la seguridad jurídica, uno de los fines del Estado es que las traducciones juradas solo las puede realizar un traductor jurado con acuerdo otorgado por el Ministerio de Educación. (González, 2010, p.p. 22-77).

Un traductor jurado de acuerdo con González, es una persona que tiene conocimientos de dos idiomas y que ha sido instruido de manera profesional para traducir documentos que serán

utilizados en el ámbito legal, económico, judicial, medico entre otros tipos de traducciones. Sin embargo en Guatemala la preparación académica para realizar esta actividad no es suficiente, la persona que aspira hacer traducciones juradas debe realizar una serie de trámites para examinarse en el Ministerio de Educación.

El objetivo de las traducciones juradas es dar seguridad jurídica de que el contenido o mensaje original se conserva en el texto traducido, dar fe de que no se alteró el mensaje original en el proceso de traducción; la traducción jurada es uno de los mecanismos por medio del cual el Estado cumple con el Artículo 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual establece que es un deber del Estado proporcionar seguridad jurídica a las personas. (González, 2010, p.p. 22-77).

Las traducciones juradas poseen Fe Pública y Valor Legal de conformidad con el artículo 37 de la Ley del Organismo Judicial el cual dice:

“Artículo 37. Requisitos de documentos extranjeros. Para que sean admisibles los documentos provenientes del extranjero que deban surtir efectos en Guatemala. Deben ser legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si los documentos están redactados en idioma extranjero deben ser vertidos al Español bajo juramento por traductor autorizado en la República; de no haberlo para determinado idioma. Serán traducidos bajo juramento por dos personas que hablen y escriban ambos idiomas con legalización notarial de sus firmas.”

Lo cual indica la legalidad en la emisión del documento de origen y la validez de la traducción del mismo para los usos y fines que se desee según el documento a realizar.

El trámite que una persona debe realizar para ser autorizada para ejercer la labor de traductor jurado, es un trámite administrativo que tiene injerencia judicial, el órgano

administrativo encargado de otorgar esta autorización es el Ministerio de Educación y el órgano jurisdiccional del Organismo Judicial que interviene en este procedimiento administrativo es un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil.

La autorización estatal que se otorga consiste en un acuerdo que emite el Ministerio de Educación en el cual le otorga a una persona el título de traductor jurado en idioma inglés, pero para poder ejercer como traductor jurado, posteriormente a la publicación del acuerdo, el traductor jurado debe registrarse en la Dirección Departamental de Educación correspondiente del Ministerio de Educación y por último debe registrar su sello y firma en dicho Ministerio. (González, 2010, p.p. 77-124).

La intervención judicial en este procedimiento administrativo de autorización es consecuencia de dos requisitos que establece la ley, el primero es la obligación de comprobar mediante testigos, la aptitud y honradez del futuro traductor jurado y el segundo, el cual es el más importante, deviene del mismo nombre de este profesional de la traducción, traductor “jurado”.

Jurado, certificado, oficial depende del país donde se realice el trámite de traductor jurado, significa que prestó juramento y es exactamente esto lo que se hace ante el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, el traductor jurado promete “bajo juramento solemne” cumplir con lealtad la profesión de traductor jurado en los idiomas para los cuales se le autorizó con respeto absoluto a la ley y con responsabilidad profesional, con la advertencia de que estará sujeto a las responsabilidades correspondientes si no lo hiciere así.

El Trámite de autorización de traductores jurados se realiza cronológicamente de la siguiente forma, según el Decreto número 251 de la Reforma Liberal emitida en el periodo

presidencial del General Justo Rufino Barrios el cual data de en mil ochocientos setenta y nueve (1879).

Según González existen 2 fases para realizar el trámite de traductor jurado en Guatemala: (González, 2010, p.p. 77-124).

Fase preparativa:

1. Estudio de los idiomas en que se pretende ser traductor jurado.
2. Estudio intensivo de la gramática de esos idiomas, así como una formación básica de su literatura.
3. Formación básica en el ámbito jurídico,
4. Estudio de la Traducción en diversas academias o universidades autorizadas.

Fase procesal:

1. Solicitud ante Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, para la recepción de tres testigos, que declararan sobre la aptitud y honorabilidad del solicitante.

2. Solicitud ante Dirección Departamental de Educación correspondiente, para que se le realice el examen de aptitud correspondiente para obtener el título de traductor jurado, se adjunta certificación de las actuaciones judiciales.

3. La Dirección de una Escuela Nacional de Ciencias Comerciales determinada propone fecha de examen y terna examinadora, la Dirección Departamental de Educación de Guatemala aprueba la propuesta y la notifica al solicitante.

La terna está formada por profesionales de las tres (3) áreas de mayor importancia en la traducción:

- a) Traductor jurado,
- b) Profesor de lenguaje (idioma español),
- c) Profesor de idiomas modernos (ejemplo, idioma inglés).
- d) Se realiza el examen de aptitud en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales determinada.

Este examen se realiza en siete (7) pasos:

- a) Primero se realiza una traducción jurada del idioma extranjero al idioma español.
- b) Posteriormente se realiza una traducción jurada a la inversa
- c) Luego de haber llevado a cabo las dos traducciones se le somete a una evaluación de la gramática y literatura del idioma español
- d) Por último se realiza un examen de la gramática y literatura del idioma extranjero.
- e) Al aprobar el examen la terna examinadora extiende un acta donde se da el visto bueno del Director de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales determinada.
- f) Posteriormente se realiza la juramentación ante el Juez del mismo Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil.
- g) El Ministerio de Educación emite acuerdo en el que se otorga el título de traductor jurado.

El procedimiento para la autorización del ejercicio de la traducción jurada y la obtención del título de traductor jurado se regula de manera principal, de acuerdo al orden jerárquico de las

leyes, por el Decreto número 251 del Presidente de la República de Guatemala Justo Rufino Barrios la cual es una ley que se promulgó en el año mil ochocientos setenta y nueve (1879).

Esta ley sufrió dos reformas posteriores: una por el Decreto 1478 del Presidente de la República de Guatemala Jorge Ubico en Mil Novecientos Treinta y Tres (1933), y otra por el Decreto Mil Novecientos Cincuenta y Seis (1956) de la Asamblea Legislativa de la República en el año Mil Novecientos Treinta y Cuatro (1934) las cuales únicamente reforman la institución que debe practicar el examen de aptitud a los aspirantes a traductores jurados; posteriormente, el Ministerio de Educación de Guatemala, emite el Acuerdo Ministerial número 1292-2009 del Ministerio de Educación, en el cual se detalla con mayor precisión este procedimiento de autorización, pero como se mencionó, ésta es una norma jurídica jerárquicamente inferior al Decreto Doscientos Cincuenta y Uno (251) del Presidente Justo Rufino Barrios, por lo que únicamente puede desarrollarlo y no contradecirlo. (González, 2010, p.p. 88-124).

1.8 Asociaciones que certifican a los traductores en los Estados Unidos de América y Guatemala

Según Chocano, las asociaciones que certifican a los traductores profesionales como miembros, son las encargadas de brindar apoyo en todo momento al traductor en su vida profesional, y en su nivel profesional le otorga valor académico a su trabajo. Forma parte de una Asociación es de suma importancia para un traductor profesional porque significa que este profesional trabaja de manera responsable, honesta, discreta, respetuoso de la ley. También el traductor profesional puede trabajar como funcionario dentro de una industria u organización internacional o de manera independiente. Al ser miembro de una asociación su trabajo debe de

ser de calidad ya que todo miembro tiene un grado académico proporcionado por una universidad o academia de traducción.

Existen en el mundo distintas asociaciones que avalan el trabajo del traductor profesional, tal es el caso de las Asociaciones que hay en Estados Unidos de América, las cuales trabajan en beneficio de sus miembros. Las principales son:

- a) *Monterrey Institute of International Studies*. (Instituto de estudios internacionales de Monterrey).
- b) *American Translation Association (ATA)*. (Asociación de traductores americanos).
- c) *American Literary Translators Association (ALTA)*. (Asociación de traductores literarios americanos).
- d) *International Medical Interpreters Association (IMIA)*. (Asociación internacional de intérpretes médicos).
- e) FRANÇOIS, CAILLÉ, Pierre. (Federación Internacional de Traductores. Paris, Francia).

Y para los traductores profesionales guatemaltecos existe la Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores (AGIT), que es la encargada de velar por los intereses de los profesionales de esta rama. La AGIT aparte de brindar apoyo al miembro también ofrece cursos, talleres, conferencias de temas de actualidad para que los asociados pueden optar por tener un aprendizaje más directo y de relacionado a su carrera profesional. (Chocano, 2015, p. 2).

CAPÍTULO 2

2. Organizaciones No Gubernamentales en Guatemala

“Lo que hacemos por nosotros mismos, muere con nosotros, lo que hacemos por los demás y por el mundo, permanece y es inmortal”

Albert Paint

2.1 Organizaciones No Gubernamentales

Las Organizaciones No Gubernamentales son entidades que trabajan para el desarrollo y beneficio social de un país o una comunidad. No existe una definición exacta pero se tratan de entidades de iniciativa social, benéfica sin fines de lucro, es decir no trabajan para el Gobierno ni una entidad política de ningún país. Por lo general las Organizaciones No Gubernamentales trabajan con personas civiles, empresas privadas, grupos religiosos, voluntariados, profesionales de distintas áreas, entre otros más. Su enfoque principal según la ley de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de Guatemala es el de ser asociaciones sin fines de lucro, es decir no obtener ningún beneficio económico para ellas y ser sobre todo de beneficio social para el país al cual sirven.

Las Organizaciones No Gubernamentales no pretender derrocar el trabajo que realiza el Gobierno de cada país con sus programas sociales, si no el de ayudarlos a complementar sus funciones con la sociedad.

2.2 Formación de una Organización No Gubernamental (ONG) en Guatemala

Las Organizaciones No Gubernamentales ONG'S fueron conocidas bajo este nombre desde la Asamblea General de las Naciones Unidas hace más de cuarenta años (40 años). Ya que su principal objetivo es el de promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente. Además de prestar servicios a la sociedad en distintas áreas siendo las más necesitadas la salud, la educación, la infraestructura, la alimentación, la violencia (en todas sus versiones), entre otras más; al igual que la traducción, las ONG'S no tienen una definición exacta, pero para esta investigación se utiliza la definición de la fundación Asistencia Técnica para el Desarrollo (ATD) como:

Organizaciones no gubernamentales término originado en el ámbito de las Naciones Unidas, para denominar a las entidades internacionales que colaboran con acciones humanitarias. Este término se utiliza para indicar que estas organizaciones no forman parte de esfera gubernamental y no tienen dependencia orgánica de las administraciones públicas. (ATD, 2005, p.p. 2-8).

En Guatemala la creación de una Organización No Gubernamental tiene ante todo que basarse en los estatutos de ley que marca el país, para que pueda quedar registrada como una organización que trabaje para Guatemala, Debe de cumplir con lo establecido en la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto 02-2003; la creación y formación de una ONG queda de la siguiente forma:

Cualquier grupo de personas civiles que deseen conformar una organización no gubernamental, deben de asistir a la oficina de un notario público para realizar la escritura pública en donde queda asentado el lugar donde iniciará funciones la nueva organización;

incluyendo datos como: dirección exacta, nombres de los fundadores, nacionalidades, documentos de identificación, además de las obligaciones y los derechos de los miembros de la ONG, entre otra información la finalidad, objetivo, propósito de la ONG, como las áreas sociales o educación a la que se van a enfocar para trabajar, entre otros aspectos.

Según el Artículo número 7 incisos a y c de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, los miembros que conformarán la nueva organización pueden ser personas extranjeras pero deben de ser residentes en nuestro país; el número ideal para conformar una ONG debe de ser un mínimo de siete (7) personas.

Esta Ley de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, decreto número 02-2003, sufrió dos reformas, la primera por el Acuerdo Ministerial número 649-2006 que reformula las inscripciones de las personas jurídicas, es decir el Notario Público inscribe, registra y archiva la escritura pública en el Ministerio de Gobernación, y no en el Registro Civil de cada cabecera departamental como lo indicaba la ley en el artículo diez (10). La segunda reforma es el Acuerdo Ministerial número 904-2006 trata sobre el registro, inscripción, modificación, transformación, fusión, disolución de los representantes legales, vía electrónica que estará integrada al Sistema Informático de Personas Jurídicas (SIRPEJU).

Quedando registrada la nueva organización no gubernamental dentro del Ministerio de Gobernación, esta institución la inscribe dentro del sistema (SIRPEJU) de forma electrónica, y las organizaciones inscritas en libros físicos del Registro Civil permanecerán en esta institución y deberán ser trasladadas a versión digital.

Al momento de ser ya autorizada la nueva Organización No Gubernamental, los miembros inscritos conformarán la Asociación de la Junta Directiva.

Según el Artículo número 7 incisos a y c de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, los que conforman la Junta Directiva pueden ser miembros hombre y mujeres, mayores de edad, con nacionalidad guatemalteca y un veinticinco por ciento (25%) extranjeros. La elección de la Junta Directiva será por medio del voto, siendo el Presidente el que obtenga mayor número de votos. Los cargos destinados para formar el organigrama de la Organización son Presidente, Vicepresidente, Secretario (a), Tesorero, Vocal. La duración del cargo de cada miembro de la Junta Directiva será estipulada por la misma, siendo el más utilizado cada cuatro años.

Las atribuciones de cada miembro serán elegidas por medio del voto. Entre los derechos y obligaciones que debe de cumplir el nuevo presidente es la de velar por el cumplimiento de los fines para los cuales se formó la organización, ostentar la representación, administración de la Junta Directiva, convocar a reuniones a todos los miembros, e invitar a nuevos profesionales para laborar en la Organización.

El trabajo del Vicepresidente es el de ayudar al Presidente en sus funciones y en algunas ocasiones reemplazarlo, ayudar en la integración de nuevos miembros, benefactores, voluntarios, y otras actividades más.

La función del Secretario dentro de la organización es la de llevar al día los libros de actas y registros de socios nuevos y antiguos, documentos bancarios, correspondencia nacional e internacional, sellos de la organización no gubernamental. También fungirá como secretario

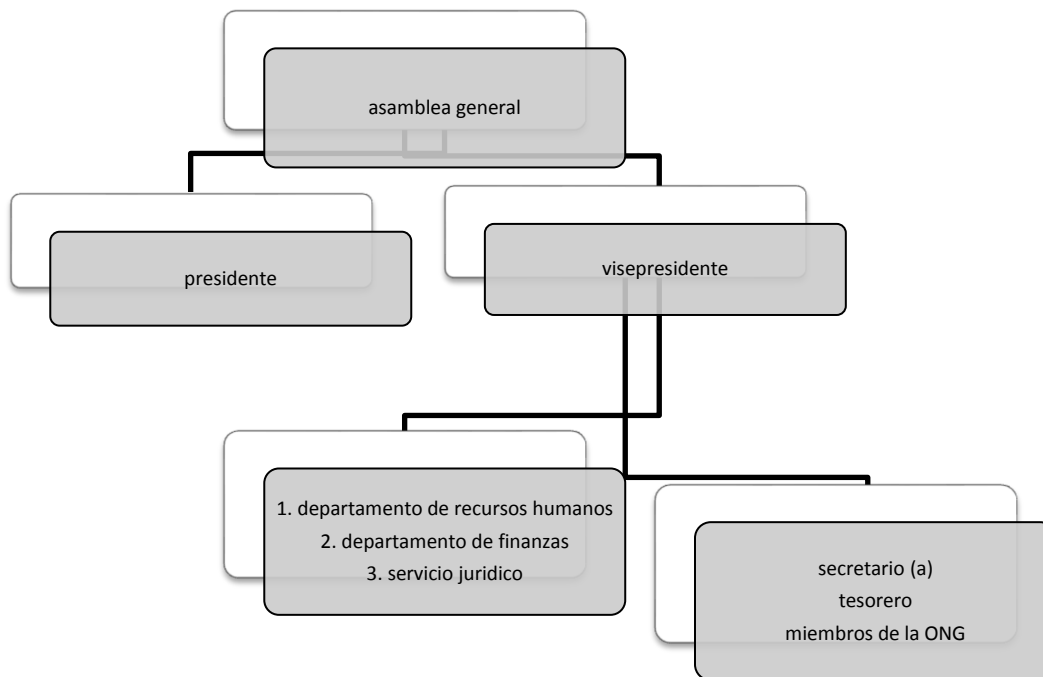
dentro de las reuniones de la Junta Directiva redactando actas y expedir certificados autorizados por el Presidente.

Cada miembro de la Junta Directiva tiene una actividad y función diferente, en el caso del Tesorero tendrá bajo su custodia todos los fondos de la organización, llevar a cabo la contabilidad del establecimiento por medio de auditorías basadas en inventarios, diario, mayor, balance, presupuesto para la aprobación de proyectos sociales, y autorizar junto con el Presidente la salida, entrada y destino de los fondos con los que cuenta la Organización No Gubernamental.

La Junta Directiva realiza reuniones por lo menos una vez al año, para ver el trabajo que ha venido realizando la Organización en Guatemala. Se pueden realizar juntas extraordinarias cuando existen problemas en la realización de proyectos o cuando hay que dar de baja a un socio. Las reuniones son convocadas por el Presidente para tratar temas de aplicación de fondos, aprobar presupuestos anuales, proyectos a los cuales se enfocarán, distribución de los bienes, aprobación de nuevos estatutos o reglamentos internos, o en algunas ocasiones la disolución de la organización no gubernamental. (ATD, 2005, p.p. 2-9).

El tiempo que la Organización No Gubernamental permanecerá en Guatemala será indefinido, pudiendo ingresar en ella nuevos miembros o dar de baja a otros que infrinjan los fines de la organización.

A continuación se presenta un organigrama básico de la estructura de una ONG de Guatemala. Basado en la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto Número 02-2003.



(Fuente: Morales, A. 2015).

2.3 Denominaciones que reciben las Organizaciones No Gubernamentales

Como dicen Browning, A., Carrera, M., & Girón, A., 1998, p.p. 1-6, en el Foro de Coordinaciones de ONG'S, las organizaciones son de gran ayuda para los pobladores beneficiados con su trabajo. Al tener algunas veces nombres muy largos o difíciles de pronunciar las ONG'S utilizan abreviaturas o siglas basadas en su nombre completo.

Entre las denominaciones más frecuentes se encuentran: fundaciones, asociaciones sin fines de lucro, asociaciones de beneficencia, cooperativas, fundaciones, federaciones, confederaciones, según sea su finalidad, de acuerdo al Artículo 9, Decreto 02-2003 de la Ley de ONG`S para el Desarrollo de Guatemala.

2.4 Tipos de Organizaciones No Gubernamentales que existen actualmente

Si bien se ha mencionado, las organizaciones no gubernamentales se dedican a desarrollar proyectos de índole social, educación, salud, prevención de la violencia, maltrato infantil, asistencia benéfica, deportivo entre otras finalidades más. Pero las organizaciones sin fines de lucro se dividen en distintos tipos según su enfoque social al cual desean trabajar. Los tipos de organizaciones no gubernamentales pueden ser entendidos por su orientación y el nivel de operación que tiene. (Lawry, 2009, p.p. 6-18)

Los Tipos de Organizaciones No Gubernamentales según su “Orientación” son: (Lawry, 2009, p.p. 6-33).

Orientación Caritativa: como su nombre lo indica se ocupa en brindar apoyo, ayuda a las personas que más lo necesitan. Su labor es la de brindar servicio completamente gratuito en las áreas de salud, desnutrición infantil, odontología, psicología infantil y adolescentes, además de charlas para prevenir violencia y maltrato entre los vecinos.

Orientación Social: son las que más existen en el mundo, ya que su enfoque primordial es de dar ayuda con proyectos sociales a todas las personas que lo deseen y necesiten. Su campo de trabajo son las zonas más pobres o vulnerables de la ciudad y todos los departamentos, municipios, estados de cada país. Las Organizaciones con énfasis social crean sus propios programas de salud como planificación familiar, servicios generales de salud, exámenes de

laboratorio, entre otros proyectos. También tienen programas dedicados a la educación dirigidos a maestros y alumnos para que aprendan de una manera moderna y dinámica sin necesidad de tecnología.

Orientación Participativa: es completamente diferente a las otras dos orientaciones, ya que aquí las organizaciones no gubernamentales trabajan en conjunto con los pobladores, entre las dos partes crean proyectos de auto ayuda para identificar que tiene prioridad en su comunidad y que no. Los pobladores brindan colaboración como mano de obra, herramientas, tierra, materiales, dinero a base de colectas, rifas, ferias y demás actividades. Es un trabajo en equipo para llevar a cabo el proyecto deseado.

Orientación de Empoderamiento: los miembros de las organizaciones actúan como facilitadores, es decir su objetivo primordial es ayudar a las personas pobres enseñándoles el mundo que los rodea, las nuevas y mejores oportunidades que tienen para salir adelante y tener un mejor futuro, educándolos con valores y motivándolos a practicar deportes, manualidades, costura, repostería sin perder sus costumbres ni tradiciones. (Lawry, 2009, p.p. 6-33)

Para las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan por Nivel de Operación son según Lawry:

- Organizaciones basadas en la Comunidad
- Organización de Ciudades Enteras
- Organizaciones No Gubernamentales Nacionales
- Organizaciones No Gubernamentales Internacionales

Las Organizaciones basadas en la Comunidad son ONG'S que surgen por iniciativas propias de los pobladores, es decir trabajan con personas de escasos recursos y les enseñan por medio de pláticas, ejercicios, acerca de cuáles son sus derechos y accesos a las áreas de salud, programas de asistencia social, entre otros beneficios.

En el caso de las Organizaciones dirigidas a Ciudades Enteras, trabajan en conjunto con varias asociaciones que residen en el país donde se localizan. Es un trabajo comunitario donde las cámaras de comercio e industria, coaliciones de negocios, grupos étnicos o educación unen fuerzas para poder ayudar a su pueblo a tener expectativas de un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Cuando se habla de Organizaciones No Gubernamentales Nacionales, se refiere a todas las organizaciones sin fines de lucro que son conformadas dentro de un país y no tienen agencias o dependencias a nivel internacional, y obtienen su apoyo financiero por industrias privadas y una parte por apoyo económico que brinda el gobierno.

En el caso de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales son las organizaciones sin fines de lucro que se encuentran en todos los países y funcionan con donaciones de distintos gobiernos y grupos religiosos. Son Organizaciones No Gubernamentales que tienen sedes o agencias en casi todos los países del mundo. (Lawry, 2009, p.p. 6-50).

2.5 Características de las Organizaciones No Gubernamentales

Las características de las organizaciones se refieren al nivel institucional formal y a como los pobladores de una nación las miran, en otras palabras si son o no confiables. Ya que al ser conformadas por civiles deben de mostrar interés en consolidar una cultura de transparencia en

donde todo ciudadano pueda verificar su eficacia y lealtad a la sociedad que les abre las puertas de su patria.

Según la información obtenida del blog de la ONG por la transparencia (2012), existen cinco (5) tipos de características:

1. Son Ordenadas, ya que tiene un cierto nivel de institucionalidad, son formales, legales, apegadas a la ley y su cultura.
2. Privadas son organizaciones no gubernamentales y no son controladas por el gobierno, tienen la libertad de escoger a sus propios dirigentes.
3. Sin fines de lucro, es decir son todas las organizaciones que tienen como fin ayudar a las personas con proyectos de beneficio social, en donde no les interesa el dinero para asuntos personales, sino que lo utilizan en pro de los ciudadanos más necesitados.
4. Organizaciones auto gobernadas, es decir al igual que una comunidad o una ciudad universitaria tienen sus propias leyes, representantes legales y no aceptan imposiciones del gobierno u otra entidad.
5. Son voluntarias, todas las organizaciones que trabajan por medio de voluntarios para realizar sus proyectos sin obtener ningún salario, tan solo la satisfacción de ayudar al prójimo.

2.6 Finalidad con la que se crea una Organización No Gubernamental

Según la Ley de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto No. 02-2003 de Guatemala, Capítulo I, Artículo No. 3. Las ONG'S son organizaciones de carácter público y están creadas tanto por organismos internacionales como gobiernos, regiones,

naciones, comunidades, asociaciones, y demás. Donde su objetivo de creación y finalidad es la del beneficio humanitario y social.

Artículo 3, de la Ley de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo; su principal función es la de preocuparse por los problemas ajenos que afectan a un país y sus habitantes, basando su ideología en luchar contra la pobreza, analfabetismo, tratar de erradicar enfermedades como el cólera, dengue, desnutrición extrema, luchar y defender a los animales, velar por el uso adecuado del medio ambiente y conservación de la naturaleza. También dirigen proyectos para la construcción de viviendas para los desamparados, ayuda médica y tratamiento de los más necesitados, albergues y casas para las personas de la tercera edad, migración e inmigración, erradicar el racismo y mantener las costumbres, tradiciones e idiomas de cada región.

La finalidad con la cual surge una nueva organización no gubernamental es simple, ayudar al desprotegido sin esperar recibir nada a cambio. En ocasiones, las ONGS brindan socorro nacional e internacional en casos de catástrofes naturales o terrorismo ofreciendo apoyo voluntario, canino y médico.

2.7 Disolución y Liquidación de una Organización No Gubernamental en Guatemala

Se ha venido hablando de la gran importancia que tiene una ONG para el mundo y Guatemala, también se han desarrollado sus tipos, características, enfoques y finalidades por las cuales se crea una ONG.

La disolución de una ONG se puede llegar a dar por diversidad de motivos unos de los cuales se puede mencionar es por la falta de recursos económicos, donaciones, personal, voluntarios, insumos, falta de interés de sus miembros o problemas de desacuerdo entre ellos.

Debido a la falta de apoyo la ONG tiene que seguir sus estatutos para poder disolverse, ya que todos sus miembros o al menos el sesenta (60%) por ciento de ellos tiene que votar para clausurar el proyecto. Luego de esto debe de informarse al Ministerio de Gobernación por medio de una escritura pública en donde se cancela el contrato y es eliminada del libro especial de asambleas e instituciones no lucrativas, además de ser publicada su disolución en el diario oficial. (Ley de ONG`S, Decreto 02-2003, Artículo 19).

Otro factor por el cual una ONG cierra actividades en Guatemala, es por problemas legales que esta tenga, o haber incurrido al hurto, engaño, estafa a una comunidad, realizar un proyecto, cobrar por él y jamás realizarlo. Esta problemática debe de ser de conocimiento público y llevado a un tribunal competente donde se dicta auto de formal prisión a los miembros involucrados en el mal manejo de sus bienes.

Aparte de ser clausurada una organización sin fines de lucro, debe por ley, dar una liquidación total de todos los bienes muebles e inmuebles. Para esta fase se nombra una Junta Directiva Extraordinaria quien tiene la responsabilidad de liquidar todo lo perteneciente a la ONG. Se nombran dos liquidadores que se encargaran de exigir las cuentas bancarias, depósitos, giros, cheque, y demás documentos con valor monetario. Todo lo relacionado al factor económico para culminar proyectos pendientes, pagar salarios a todos los trabajadores, pagos de los servicios básicos prestados. (Ley de ONG`S, Decreto número 02-2003, Artículo 20).

Después de realizar una completa liquidación de la organización no gubernamental, se realiza un informe detallado del trabajo realizado a la Junta Directiva Extraordinaria.

Los fondos que aún permanezcan después de finalizada la liquidación pueden ser donados o transferidos a otra organización no gubernamental elegida con anterioridad por la Junta

Directiva Extraordinaria o en otro caso pasara a manos del Estado ya que queda como patrimonio pasivo. (Ley de ONG`S, Decreto número 02-2003, Artículo 21).

2.8 Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales

Como bien se sabe, las Organizaciones No Gubernamentales son asociaciones formadas por personas civiles alejadas del ámbito político. Al ser particulares, su financiamiento para la realización de sus obras en favor del prójimo algunas veces es difícil de obtenerlo, ya que se ven en la necesidad de pedir ayuda económica a empresas o instituciones del sector privado para poder así de esta manera financiar sus proyectos sociales y colaborar con los pobladores de las regiones pobres del país.

Debido al gran auge que este tipo de organizaciones han tenido a nivel mundial y el apoyo humanitario que brindan a la nación, muchas entidades privadas nacionales guatemaltecas, internacionales toman la decisión de comenzar a entregar donaciones económicas, bienes inmuebles, insumos, y mucha más ayuda. Por otra parte muchas personas civiles guatemaltecas y extranjeras a la hora de fallecer dejan sus herencias a las organizaciones no gubernamentales. (AVANCSO-IDESAC, 1990, s.p).

También las organizaciones internamente empezaron a buscar por su propia cuenta sus recursos económicos realizando diversos tipos de actividades para recaudar fondos monetarios, tales como colectas, rifas, ferias, kermeses, ventas de garajes, y demás. Pero no obstante es insuficiente para poder cubrir todas las demandas sociales que necesitan cumplir. Por otra parte los miembros de la organización buscan donaciones internacionales de los gobiernos potenciales tales como Japón, Taiwán, Estados Unidos de América, Canadá, España, Noruega, Suecia, y sin dejar de nombrar al gobierno de Guatemala.

Además de los gobiernos que ayudan a las organizaciones no gubernamentales en su labor de mejorar el país, el sector religioso no se queda atrás, ya que brindan su aporte a los más necesitados a través de sus propias organizaciones no gubernamentales en las cuales podemos mencionar: Caritas de Guatemala, Las Hermanas de la Caridad, Cristo Para Todas Las Naciones, Casa de la Biblia. (AVANCSO-IDESAC, 1990, s.p).

2.9 Control Contable

Con respecto al control contable que debe de manejar las organizaciones no gubernamentales es igual al de cualquier empresa que tenga movimiento dentro de Guatemala. Esto implica llevar un control claro y conciso de la contabilidad general de la organización.

En Guatemala las organizaciones no gubernamentales al igual que otras empresas, deben de llenar requisitos legales como dicta la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto número 02-2003:

- Elaborar su escritura de constitución
- Elaborar estatutos que regirá la organización
- Elegir la junta directiva
- Elegir al presidente y representante legal de la organización
- Enumerar los requisitos para poder asociarse
- Inscribirse en el Ministerio de Gobernación (Acuerdos Ministeriales 649-2006 y 904-2006).

- Inscribirse en el régimen de seguridad social cuando sean más de tres (3) empleados
- Habilitar un libro de salarios en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Cuando la organización tenga más de diez (10) empleados es necesario habilitar un reglamento interno de trabajo, el cual deberá de ser exhibido como mínimo en dos (2) lugares de la asociación. (Código de Trabajo, Decreto 1441, Artículo 57)
- Inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para su registro y control
- Nombrar un perito contador que represente a la organización

Con respecto a las normas fiscales, Guatemala estipula mandatos fundados en las leyes que marcan el control y manejo de sus fondos económicos, siendo los más indispensables:

- Actualizar datos en la SAT, por lo menos una vez al año
- Llevar la contabilidad de forma completa, ordenada, así como los registros que sean necesarios, de acuerdo al sistema de partida doble, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados. (Ley de ONG`S, Decreto número 02-2003, Artículo 13).
- Habilitar los libros de inventario, diario, mayor, balance, asimismo un libro de actas donde se lleve el registro de las reuniones de junta directiva
- Presentar estados financieros anuales conforme a las normas internacionales de contabilidad

- Presentar declaración jurada anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) informativo de sus operaciones en el periodo fiscal vía electrónica
- Extender recibos previamente autorizados por la SAT para recibir aportes tanto ordinarios como extraordinarios según sean los fines de la organización
- Solicitar facturas contables a sus proveedores cuando realicen compras de bienes y servicios
- Autorizar y emitir facturas contables, así como pagar el ISR anual cuando efectúe actividades distintas a su naturaleza. Por ejemplo: cuando realice proyectos con fines de lucro entre sus operaciones
- Ser Agente de retención del ISR y emitir dichas constancias por medios electrónicos cuando tenga empleados que sobrepasen ingresos por Q 36,000.00 anuales o cuando efectúe pagos a proveedores que han elegido dicha opción. (Decreto 306-2009 de la SAT).
- Cuando retenga ISR a sus empleados es necesario que lleve por medio electrónico la conciliación anual de retenciones de ISR para personal en relación de dependencia que establece la Ley del ISR.

Llevar el control contable basado en las leyes es necesario para que la organización no gubernamental se mantenga apegada a la ley y pueda realizar su trabajo libre en el país.

Cuando se trata de fiscalizar a una ONG, no se trata únicamente de marcar pautas legales, sino que también se manejan derechos y prohibiciones al momento de realizar un cierre fiscal. Entre las prohibiciones que tiene una organización no gubernamental es repartir dividendos,

bienes, utilidades o beneficios entre sus asociados o personas externas de la organización. Por otra parte sus derechos que tiene la organización se encuentran de beneficio para la misma, por ejemplo:

- Exención del ISR, cuando la totalidad de sus bienes provengan de donaciones, aportes, cuotas ordinarias, siendo única y exclusivamente para uso de los proyectos de la ONG, y no para dividirlos entre sus asociados. (Ley del ISR, Decreto 26-92, Artículo 6, inciso c. Y Ley del ISR, Decreto 206-2004, Artículo 6).
- Exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), están exentas de cargar el IVA en los aportes que reciben, bajo la condición de estar debidamente autorizadas y todos los requisitos arriba indicados (Ley del IVA, art. 7 inciso 13) sin embargo son consumidores finales, esto quiere decir que no están exentas del IVA en cuanto a las compras que realicen. (Reglamento ley del IVA, art. 9).
- Exención del Impuesto de Solidaridad (ISO) en los aportes que reciben, bajo la condición de estar debidamente autorizadas y todos los requisitos arriba indicados (Ley de ISO, art. 4 inciso e).

En el caso de manejo de fondos monetarios, son libres de depositarlos en cualquier cuenta bancaria que ellos dispongan a nombre de la ONG, la cuenta puede estar abierta en el sistema de bancos nacionales de su preferencia.

2.10 ONG`S internacionales

Según el blog de Es Global política, economía e ideas sobre el mundo, las ONG`S, en el mundo existen muchas personas e instituciones que desean ayudar al prójimo sin importar su idioma o lugar en donde se encuentren. Hay varias organizaciones, fundaciones, cooperativas, asociaciones sin fines de lucro que trabajan en pro de los más desvalidos, entre las cuales podemos mencionar:

- Asociación para el Desarrollo de Etiopía (ABAY): su finalidad es promover la realización de acciones, procesos y programas de cooperación para el desarrollo humano, ayuda humanitaria y en general acciones de ayuda solidaria con el pueblo etíope.
- Acción Contra el Hambre (ONG): lucha por erradicar el hambre, creando conciencia del cuidado de la tierra para que produzca alimento, ya que si no se trabaja en conjunto la desnutrición para acabar con ella.
- Asociación Española Contra el Cáncer (ONG): es de carácter benéfico asistencial, lucha contra el cáncer liderando el esfuerzo de la sociedad española para disminuir el impacto causado por esta enfermedad y mejorar la vida de las personas.
- Cooperación Internacional para el desarrollo (ONG): sus acciones están orientadas a la lucha contra la pobreza, la asistencia a las necesidades básicas de la población, conservación del medio ambiente, la equidad del género y la promoción del desarrollo sostenible.

- Educación Sin Fronteras (ONG): trabajan con las comunidades educativas y la sociedad civil organizada para ayudarles a defender sus derechos y promover una reflexión y un intercambio de experiencias en favor de una educación de calidad universal.
- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL): organización de desarrollo, acción social y ayuda humanitaria que trabaja diariamente por la paz, fomentando la cooperación, solidaridad y entendimiento entre las personas y los pueblos.
- Solidaridad Don Bosco: es una ONG de Desarrollo promovida por los salesianos y formada por mujeres y hombres que viven convencidos de que un mundo más justo y solidario es posible y necesario. Favorece la promoción integral de las personas y los pueblos de los países empobrecidos, especialmente de los jóvenes en situación de riesgo y exclusión social, promoviendo proyectos de capacitación e inserción socio profesional. Impulsando propuestas de desarrollo personal y comunitario, facilitando espacios de participación que alienten una ciudadanía activa que sea motor de cambio.
- Veterinarios Sin Fronteras (VETERMON): se define como una asociación que, por un lado, apoya y acompaña, mediante proyectos de cooperación en el ámbito agropecuario, los procesos de desarrollo elegidos por las poblaciones menos favorecidas de los países del Sur, y por otro contribuye a despertar y formar la conciencia solidaria de los ciudadanos y ciudadanas españolas, para inducir a un

auténtico cambio, tanto individual como colectivo, que lleve a nuestra sociedad a alcanzar un mundo más justo y solidario.

- Organización Internacional de los Derecho Humanos (ONG)
- Casa Alianza: es una organización independiente dedicada a la defensa y recuperación de los niños de la calle en centro américa, con excepción de Guatemala.
- El Centro de Acción de los Derechos Humanos: es una organización sin ánimo de lucro establecida en Washington, D.C., dirigida por Jack Healy, un activista y pionero de los derechos humanos reconocido mundialmente. El centro trabaja en asuntos relacionados con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y usa las artes y tecnologías para innovar, crear y desarrollar nuevas estrategias para parar los abusos de los derechos humanos. Ellos también apoyan grupos de derechos humanos que están en crecimiento en todas partes del mundo
- Cruz Roja Internacional: movimiento humanitario mundial de características particulares y única en su género, por su relación particular con base en convenios internacionales con los estados.
- USAID: trabaja en sociedad con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para identificar, promover y ejecutar reformas y programas que logren que todos los guatemaltecos hombres, mujeres, jóvenes y niños gocen de los beneficios de la democracia, el crecimiento económico y los servicios de educación y salud.

- *Greenpeace*: El objetivo de la ONG ecologista es proteger y defender el medio ambiente, interviniendo en diferentes puntos del planeta cuando se cometen atentados contra la Naturaleza. Greenpeace lleva a cabo campañas para detener el cambio climático, proteger la biodiversidad, para la no utilización de transgénicos, disminuir la contaminación, acabar con el uso de la energía nuclear y las armas y proteger bosques y parajes naturales.
- *World Wildlife Fund for Nature (WWF)* (“Fondo Nacional para la Naturaleza”): es la mayor organización conservacionista independiente en el mundo. Su misión es detener la degradación del ambiente natural del planeta y construir un futuro en el que los seres humanos vivan en armonía con la naturaleza.

Es cierto que en mundo existen decenas de Organizaciones No Gubernamentales como las que se han podido mencionar anteriormente, pero hay otras que trabajan en los lugares más peligrosos y empobrecidos del mundo; convirtiéndose de esta manera en las organizaciones sin fines de lucro más poderosas de la tierra. Según el estudio realizado por Es Global en el año dos mil trece (2013), indica que las ONG`S poderosas de la tierra son seleccionadas por sus contribuciones a las sociedades del mundo, estabilidad económica y enfoque específico:

- BRAC, Comité de Bangladesh para el Progreso Rural, es la Organización No Gubernamental más grande del mundo, cuenta con un presupuesto anual de cuatrocientos ochenta millones de dólares al año (\$480,000,000) y ciento trece millones de euros aproximadamente cada año (€113,000,000). Su enfoque primordial son los microcréditos y lucha contra la pobreza.

- Fundación Bill & Melinda Gates ha sido denominada “Filantropía de Riesgo” proporciona ayuda a fundaciones que buscan nuevas vacunas contra la malaria, sistemas de irrigación en las granjas pobres de África, becas para niños necesitados en Estados Unidos de América. Su sede se encuentra localizada en Seattle, Washington, D.C. cuenta anualmente con treinta y siete millones de dólares (\$37, 000,000). Se enfoca en la sanidad global, erradicación de la pobreza y mejora de la educación.
- *World Vision*, (Visión Mundial) es una de las mayores Organizaciones Benéficas Cristianas del mundo, es el principal distribuidor del Programa Mundial de Alimentos de la ONU. También es una de las primeras en brindar ayuda a más de ochenta países del mundo cuando sufren catástrofes naturales donando alimentos a las personas damnificadas. Se encuentra ubicada en Federal Way, Washington (EEUU). Cuenta con un ingreso anual de aproximadamente novecientos setenta y siete millones de dólares (\$977, 000,000) y su enfoque primordial es la ayuda alimentaria y asistencias en emergencias.
- Médicos sin Fronteras, podría considerarse el *canario del desarrollo* en la mina de carbón: sus trabajadores sanitarios y de ayuda humanitaria prestan su servicio a la vez que atraen la atención hacia algunas de las zonas más pobres y tormentosas de la tierra, proporcionando cuidados que salvan vidas cuando otras agencias no pueden justificar los riesgos de seguridad o no quieren verse enredadas en situaciones políticas complicadas. Sirviendo a los enfermos, los heridos y los malnutridos en más de 90 países desde 1971, el grupo ha pasado a ser conocido por su estilo independiente, hablando en voz alta contra la injusticia,

la violencia respaldada por los gobiernos y el derroche en materia de desarrollo. Cuenta con un ingreso anual aproximado de setecientos setenta millones de dólares (\$770, 000,000).

2.11 Organizaciones No Gubernamentales existentes en Guatemala

Guatemala cuenta con un buen número de organizaciones no gubernamentales enfocadas a todas las áreas sociales. Hay organizaciones nacionales que fueron fundadas en Guatemala y otras que provienen del extranjero. Se encuentran localizadas en todo el territorio nacional, al ser demasiadas no hay un control adecuado de cuantas existen. Después de investigar, se llega a la deducir que en el país trabajan más de setecientas (700) organizaciones no gubernamentales, según el registro del Ministerio de Gobernación.

De acuerdo al análisis de la investigación, el mayor número de organizaciones no gubernamentales se encuentran situadas en los departamentos. Siendo mayores beneficiados la clase campesina de los departamentos tales como Quetzaltenango, Peten, Cobán, Jutiapa, Quiché, y el Departamento de Guatemala.

Entre las Organizaciones No Gubernamentales que realizan operaciones en Guatemala se puede mencionar de acuerdo al libro de registro del Ministerio de Gobernación:

- AMASOL: enfocada ayudar a la mujer en general y madre soltera.
- Asociación Escuela San Bartolomé: ayuda a niños de escasos recursos en todo el país.
- Asociación de Ayuda Social y Humanitaria (ADASH): fomenta el desarrollo social con programas de infraestructura, agricultura y medio ambiente.

- Construcción Casa: organización que ayuda a construir casas a familias que viven en extrema pobreza.
- Un Techo para mi País: fomenta la construcción de casas a las personas más vulnerables y en extrema pobreza.
- Centro Quirúrgico Pediátrico *Moore* de Guatemala: trabaja en promover el desarrollo del niño en extrema pobreza.
- Fundación Mirna Mack: actor político y social, promotor de la transformación del Estado, lucha contra la impunidad y el estado democrático de Guatemala.
- Fundación Rigoberta Menchú Tum: vela por los derechos de los campesinos sobrevivientes del conflicto armado interno.
- *Helps International* Guatemala: proporciona programas de valor práctico, social y espiritual en vías de desarrollo.
- *Save de Children*: organización que busca el desarrollo, social, ético de los niños y niñas de Guatemala.
- Diakonia Guatemala: organización civil que vela por los derechos humanos de todas las personas, especialmente por los sobrevivientes del conflicto armado interno y sus familiares.
- Huellitas S.O.S.: organización sin fines de lucro que rescata animales en situación de calle, especialmente a perros y gatos.

- FUNDABIEM: fundación pro bienestar del minusválido, busca rehabilitar a niños y jóvenes con capacidades distintas.
- Fundación Ramiro Castillo Love: tiene como objetivo reducir el analfabetismo, cultivar el amor y respeto a los valores patrios, propiciar la preparación y formación profesional con especial énfasis a la administración empresarial.
- Ciudad Anini: fundación que promueve principalmente el amor a los niños, y condiciones para una vida digna especialmente a las personas con discapacidades diferentes, físicas, sensoriales, sin importar credo, condición social o edad.
- Fundación Rozas Botrán: su principal objetivo es brindar apoyo a la población guatemalteca en el área de salud y educación, en especial a los sectores más vulnerables de Guatemala y la región centroamericana. Además cuenta con programas de cultura en donde se promueve al artista guatemalteco por medio de su galería de arte, también tiene y apoya a las familias con programas de aprendizaje de oficios como repostería, corte y confección entre otros proyectos sociales.
- Fundación Castillo Córdova: es una organización privada, de carácter no lucrativo, fundada en Mil Novecientos Noventa (1990) por Cervecería Centro Americana, S.A., en honor a sus fundadores Don Mariano y Don Rafael Castillo Córdova y al sueño que tuvieron sus directivos para proyectarse a la población guatemalteca con mayor desventaja socioeconómica. El equipo de trabajo que conforma a Fundación Castillo Córdova trabaja y opera a nivel nacional, en alianza con organizaciones que comparten el mismo objetivo; mejorar la calidad

de vida de la población guatemalteca, a través de programas enfocados en la Alimentación-Nutrición, Educación, Productividad, Sostenibilidad Ambiental y Atención de Urgencias en situaciones de riesgo y desastres naturales.

- Fundación Adentro: es una organización sin fines de lucro, no religiosa y apolítica comprometida con la misión esencial de poner un alto a la desolación que habita en el futuro de miles de guatemaltecos a través de diversos programas de aprendizaje, práctica, difusión y desarrollo de las artes. La institución propone un mensaje basado en valores como la solidaridad, el respeto, la creatividad y el amor, con el fin último de afinar los sueños y las esperanzas de la juventud de ese país.
- Fundación Abrazo Animal FAN: organización sin fines de lucro cuyo objetivo primordial es sacar a los animales de situación de calle o maltrato sin importar si son domésticos o salvajes, buscándoles hogar y una mejor calidad de vida.

Organizaciones No Gubernamentales que trabajan para el desarrollo de Guatemala son muchas, pero la mayoría anteriormente mencionadas, son algunas de las principales y reconocidas por proporcionar ayuda en todo momento a la sociedad guatemalteca.

Para la presente investigación del trabajo del traductor profesional en las Organizaciones No Gubernamentales se analizarán las ONG'S ubicadas dentro del Departamento de Guatemala, las cuales son:

- *Save the Children*
- Diakonia

- Huellitas S.O.S.
- FUNDABIEM
- Fundación Ramiro Castillo Love
- Ciudad Anini
- Fundación Rozas- Botrán.
- Fundación Castillo Cordova

CAPÍTULO 3

3. Traductor Profesional guatemalteco

“Ser traductor significa ejercer el noble oficio de comunicar entre sí a hombres separados por barreras lingüísticas, total o parcialmente, infranqueables para ellos.”

Valentín García Yebra

3.1 Traductor

Con la historia de la traducción dentro de las organizaciones no gubernamentales recopilada anteriormente, se puede concluir que algunos seres humanos por necesidad han sido traductores desde el inicio de la historia de la humanidad para poder lograr transacciones comerciales, económicas, políticas, sociales. El traductor es un decodificador de dos o más lenguas y su finalidad es lograr mensajes comprensibles para hablantes y lectores de diferentes idiomas; transmitiéndolos con el mismo sentido y naturalidad al punto que no parezca traducción sino un texto escrito originalmente en la lengua meta.

El traductor se ha desarrollado y evolucionado en todas las épocas de la historia y se ha dado de una forma universal. Gracias a los traductores se ha logrado un desarrollo en los diferentes ámbitos como el comercio, las artes, política, deportes, religión, educación, medicina, agricultura, entre otros.

3.2 Traductor Profesional

Los traductores profesionales han quedado establecidos en el inicio de las actividades comerciales, conquistas de los primeros reyes e imperios del mundo, entre los primeros registros escritos que indiquen y marquen pautas sobre el trabajo del traductor profesional se pueden mencionar las Ordenanzas de la ilustre universidad y casa de contratación de la muy noble y muy leal villa de Bilbao; aprobadas y firmadas por el Rey Felipe V de España en el año de 1737, donde se describen unas de las primeras cualidades, competencias, obligaciones, deberes, derechos, prohibiciones y remuneración económica de estos profesionales. En ese periodo los oficiales a cargo de la traducción e interpretación únicamente debían tener conocimiento de varias lenguas nativas, ser electos por las autoridades y realizar un juramento anual.

Ha sido en los últimos años que ha tomado auge la profesión de traductor e intérprete ya con una formación profesional en universidades, academias, lo que ha permitido que los traductores profesionales estén comprometidos con el papel que deben desempeñar en la sociedad.

El traductor profesional es aquel que cuenta con la destreza de dominar dos o más lenguas, en la forma escrita, hablada y traducida.

3.3 Competencias del Traductor Profesional

Se entiende que la competencia es la combinación de habilidades, destrezas, capacidades, conocimientos, comportamientos y actitudes que desarrolla y aprende un profesional para ejercer en determinado ámbito laboral entre las características, perfiles y destrezas que debe de cumplir y llenar un individuo para poder llevar a cabo una tarea de forma profesional basado en lineamientos establecidos (Washbourne, 2010, p.p. 160-200).

Los traductores profesionales que trabajan dentro de una organización deben de desarrollar una serie de competencias traductológicas para poder realizar un trabajo de calidad.

Entre las más importantes según (Hurtado, 1996, p.p. 130-220) se encuentran:

- a) Competencia Metodológica: es la habilidad de investigar y seleccionar la terminología correcta. Esto enlaza el conocimiento cultural de ambos idiomas, ya que el traductor debe de comprender los aspectos idiomáticos y contextos culturales tanto de la lengua original como de la lengua meta. Debe de mantener y desarrollar una inquietud de investigación relacionada con su carrera como la historia, entorno socio-cultural, tecnologías, y esquemas conceptuales; esto dará claridad en la comprensión, y en la naturalidad y características del texto. Ya que al realizar todo de manera ordenada, la traducción será coherente, tendrá coherencia y fluidez en el texto de llegada.
- b) Competencia Traductológica: es la habilidad de poder expresar el significado de un texto origen de una forma apropiada en el texto meta sin cambiar forma ni significado. Es una competencia traslativa que permite al traductor analizar un texto desde la lengua origen y trasladarlo a la lengua meta sin interferencia y manteniendo el estilo original (Hurtado, 1996, p.p. 130-220).
- c) Competencia Disciplinaria: el traductor tiene la habilidad de trasladar y traducir un texto en las diferentes áreas como medicina, leyes, literatura, veterinaria entre otros. El traductor debe de desarrollar la inquietud por investigar temas de actualidad, nuevos términos que lo ayudan en su traducción. (Hurtado, 1996, p.p. 130-220).

d) Competencia Técnica: esta competencia está directamente relacionada con la tecnología e informática que el traductor debe de conocer y aprender a manejar para facilitar su trabajo; entre programas y software especial para traductores se encuentran las memorias de traducción, nuevos procesadores de decodificación y codificación de textos. También la aplicación de estándares de calidad en el ejercicio profesional. (Hurtado, 1996, p.p. 130-220).

3.4 Perfil del Traductor Profesional en Guatemala

En el medio académico superior existe diversidad de carreras que el estudiante puede seleccionar, tomando en cuenta sus capacidades, destrezas, habilidades y gustos; Guatemala tiene para el nivel superior diversidad de universidades, que ofrecen distintas carreras a nivel técnico y licenciatura, que apoyan al estudiante a tener un mayor desempeño profesional y la presentación de documentos que avalen sus conocimientos como profesional.

Carreras Universitarias hay muchas enfocadas a distintas áreas sociales como técnicas, entre las cuales se pueden mencionar: trabajo social, arquitectura, diseño gráfico, ingeniería, abogacía, medicina, veterinaria, odontología, historia, auditoria, traducción, entre otras. Al momento de seleccionar una se debe de tomar en cuenta tiempo de duración de la carrera, nivel académico que ofrece, campo laboral entre otros aspectos más.

Seleccionada la carrera profesional se debe de consultar a la facultad o escuela específica en donde brindarán la información necesaria para poder ingresar en ella.

La Traducción es una carrera muy completa ya que tiene inducciones de casi todas las demás carreras universitarias. Cuenta con un pensum de estudio completo en donde se imparten

cursos de leyes, lingüística, traducción, historia, ética y protocolo, investigación y demás cursos que influyen en la formación académica del estudiante.

El Traductor es el profesional que realiza traducciones escritas claras y concisas de un idioma a otro, siguiendo ciertos parámetros académicos que lo diferencian de un bilingüe. Una persona bilingüe es la que habla dos idiomas, tiene la capacidad de traducir documentos e incluso tomar el lugar de un traductor profesional, pero su forma de traducir, orden gramatical, destreza, y competencia lingüística difiere de la preparación profesional del traductor. Debido a que el traductor recibe una preparación académica que brinda una escuela superior y traduce documentos según su criterio y modo de interpretación de las palabras. (García, 1997, p.p. 520-521).

Un Traductor debe de cumplir con destrezas y competencias que lo respalden como experto en el área de la traducción. El perfil de un Traductor Profesional al momento de ser egresado de una escuela superior según las expectativas y los pensum de estudios de las universidades guatemaltecas según sus pensum de estudios son:

- Interés por las lenguas y las culturas.
- Dominio perfecto de su lengua materna y sus variedades.
- Conocimiento profundo de su cultura.
- Dominio de las herramientas informáticas profesionales.
- Flexibilidad mental y capacidad de adaptación a entornos profesionales variables.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Meticulosidad.
- Curiosidad intelectual.

- Conocimiento de los límites propios.
- Interés por la investigación
- Actualización tecnológica sobre los avances de la carrera y nuevas herramientas de traducción. (Traductor e interprete, 2014, s.p)

Entre las destreza y habilidades que debe de tener el traductor profesional al ser egresado de una universidad es mantener el interés por las lenguas y las culturas, es decir tener un alto grado de disciplina en la investigación de nuevas palabras, reglas de ortografía anunciadas por la Real Academia Española (RAE) y el uso adecuado de las lenguas tanto materna como una extranjera, brindándole un verdadero valor en aprenderlas, entenderlas y manejarlas adecuadamente sin deformarlas o mezclarlas, como por ejemplo; en las lenguas del habla hispana se tiende a combinar el inglés con el español creando el Spanglish y de esta forma cambiando por completo el orden gramatical y vocabulario del mismo. Entre las culturas, se debe de tener mucho cuidado al momento de ser traductor profesional ya que aunque todas las culturas tengan similitud entre ellas o hablen el mismo idioma no son las mismas, cada una tiene sus propias tradiciones, denominaciones a ciertas frutas, comidas, y expresiones coloquiales.

El dominio exacto de la lengua materna y sus derivados, para el traductor profesional debe ser primordial porque es la base de su carrera, si no comprende y no habla correctamente el idioma español, debe enfocarse a tomar cursos de lenguaje. Debe de conocer las reglas de ortografía, estructura gramatical, tiempos de los verbos, fonemas, y pronunciación. Todo esto es necesario al momento de traducir ya que trasladar ideas en forma escrita de un texto original al texto meta, para que la traducción suene natural y con sentido.

En las variaciones del idioma español, se refiere a las palabras idiomáticas o chapinismos en donde sus hablantes han dado distintas denominaciones a una palabra, como un ejemplo:

La palabra correcta de escribir en un texto es “perro” o “can” y su variante lingüística es “chucho”; el traductor debe de traducir la palabra correcta al idioma extranjero y hacer una nota de traductor dentro de corchetes con una breve explicación de que significa o a que se refieren los guatemaltecos al respecto de esta palabra.

La cultura debe ser importante para un profesional ya que debe de conocer, entender y explicar la cultura del país de nacimiento luego la del país extranjero. El traductor profesional ama su cultura, la práctica y siente un profundo respeto hacia ella. Debe de conocer todo acerca de sus fiestas patronales, comida típica, dulces, bailes folklóricos, trajes típicos, celebraciones de cuaresma y semana santa, navidad, fiestas patrias, y otras tradiciones más. En el caso de la cultura anglosajona se necesita entender, dominar y tener en claro las tradiciones marcadas del país.

La Traducción es un actividad muy compleja necesita de mucha concentración por parte del traductor especialmente cuando el tema a traducir es técnico o necesita de una investigación más profunda y algunas veces la opinión de un experto en la materia. Necesita tener una mente muy abierta y tratar de no ser intimidado por el tema del documento aunque este sea fuerte o no sea de su agrado. (Traductor e intérprete, 2014, s.p).

En algunas ocasiones, el traductor profesional deberá de trabajar en equipo en especial cuando trabaja para una organización no gubernamental. Al trabajar en equipo debe aplicar sus normas de cortesía, laboral y el compañerismo. Unas de las ventajas de trabajar en equipo es que puede realizar consultas a otro traductor, compartir nuevas experiencias y abrirse campo laboral.

El traductor profesional al igual que otro profesional es meticoloso con su trabajo debe de presentarlo lo más estético, limpio, ordenado, investigar hasta la última instancia las palabras

complicadas o tecnicismos y escribir la más adecuada en el texto, y ser también cauteloso con su secreto profesional.

El traductor profesional no es una máquina que lo sabe todo, ni debe de dejarse llevar como un genio, debe de reconocer los temas que sabe y poner en claro lo que desconoce. Ya que sus límites personales y de conocimiento básico son la clave para tener éxito en su carrera. Debe crear sus propios límites cuando el tema a traducir es extraño o va en contra de sus valores morales o religiosos. Porque un buen traductor profesional respeta su trabajo y no desea entregar un trabajo mal realizado por desconocer del vocabulario específico de un tema complicado o ajeno a lo que él realiza con normalidad. (Traductor e intérprete, 2014, s.p).

3.5 Diplomas o Títulos que avalen los estudios del Profesional de la Traducción

La mayoría de carreras a nivel superior otorgan al estudiante egresado un título que lo avala como profesional en el área estudiada. Para los estudiantes que se dedican al estudio de la traducción en Guatemala existen varias universidades y academias que imparten clases sobre la traducción y sus derivados, pero algunas de ellas no otorgan el título universitario de traducción sino que un diploma.

Entre los niveles a los que el traductor puede optar dentro de una academia o universidad son:

- Diplomado
- Nivel técnico
- Nivel licenciatura

Con el Nivel Licenciatura, como su nombre lo indica la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Mariano Gálvez son las instituciones que otorgan el Título Universitario de Licenciado en Traducción; con un pensum de estudios completo enfocado a todas las competencias traductoras que el estudiante necesita saber y aplicar para su formación académica, con una duración de cinco años en plan diario y sabatino.

Mientras que la Universidad Galileo en este año dos mil quince exactamente el quince de julio del presente año (15/7/2015), implementa a la carrera de traducción el nivel licenciatura enfocado siempre a la formación de futuros profesionales de la traducción al igual que las universidades mencionadas previamente.

En el Nivel Diplomado, es enfocado a la enseñanza de la traducción pero con un nivel académico completamente distinto al de las universidades, ya que las entidades autorizadas para extender el Diploma de Traducción se enfocan en tocar solo lo esencial que se debe de conocer para poder traducir y va enfocado especialmente para que los alumnos se sometan al examen de traductor jurado. Entre las instituciones que otorgan este Diplomado está el Instituto Guatemalteco Americano (IGA), Loyola Escuela Empresarial para las Américas. Cabe bien mencionar que cualquiera que sea la decisión del estudiante elegir una universidad o academia para aprender los métodos de traducción, es necesario recordar que al momento de ingresar se necesita hablar los dos idiomas tanto español como inglés, ya que todos los interesados deben de manejar un ochenta por ciento (80%) los idiomas solicitados.

Los Traductores Profesionales egresados de cualquiera de las instituciones anteriormente mencionadas, pueden obtener su número de registro como traductor jurado realizando la prueba de conocimientos específicos que realiza el Ministerio de Educación de Guatemala. Además,

para que el trabajo del Traductor Profesional sea más crediticio puede si, así lo desea, inscribirse como miembro de la Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores (AGIT).

3.6 Campos Ocupacionales donde el Traductor Profesional puede desempeñarse

El Traductor Profesional tiene la capacidad de traducir de forma fidedigna lo escrito en un texto, además de poder hablar y escribir de forma clara sin alteraciones dos o más idiomas, teniendo una formación previa de la cultura de cada uno de los países, también el de reconocer cuales son las entidades internacionales y competencias en cuanto al reconocimiento de tipo de texto y técnica de investigación terminológica que le permiten poder traducir textos de diferentes materias y disciplinas que existen en la actualidad.

Un Profesional de la Traducción egresado de una universidad tiene la capacidad moral y ética de poder trabajar en cualquier lugar o país que el desee, ya que cuenta con muchas destrezas que lo hacen acreedor a un puesto importante en distintas empresas nacionales como internacionales.

La traducción especializada en la actualidad juega un papel vital para el crecimiento de un país o una empresa, ya que la economía global ha aumentado de gran manera la preparación de materiales y documentos en idiomas extranjeros para clientes internacionales, y las empresas multinacionales y gobiernos se ven en la necesidad de contar con traductores profesionales enfocados a distintas áreas para que trabajen con ellos de una manera puntual, cuidadosa y elegante para crear convenios entre culturas. (Washbourne, 2010, p.p. 233-300).

Un Traductor Profesional puede elegir muchas áreas a las cuales poder dedicarse de lleno, entre las cuales se pueden mencionar:

- Audiovisual: traductor profesional dedicado a traducir guiones de películas, novelas, programas de televisión, animados, documentales, certámenes de belleza, entrega de premios, y un sinfín más de programas.
- Universidades, ministerios, empresas privadas y estatales, embajadas, organismos internacionales (ONU, OMS, UE, UNESCO), medios de comunicación, centros de investigación científica, bibliotecas, migración, museos, editoriales, empresas multinacionales y transnacionales, agencias de publicidad, agencias de viajes, consulados, organizaciones no gubernamentales ONG`S, oficinas formadas por grupos de traductores, entre otras muchas más áreas a las que el traductor profesional puede enfocarse para trabajar.

Un traductor es un profesional multifacético ya que tiene la oportunidad de poder elegir a cual o cuales áreas de trabajo desea enfocarse y especializarse. (Traductor e intérprete, 2014, s.p).

3.7 Otras Actividades Profesionales a las que el Traductor Profesional puede dedicarse

Un profesional de cualquier rama puede dedicar su tiempo completo a su carrera y familia, el traductor al ser un profesional de gran transversalidad, tiene el tiempo algunas veces y la capacidad de poder dedicarse aparte de la traducción a otras carreras o actividades afines. Entre las carreras alternas o por recreación puede estudiar y practicar: (Traductor e intérprete, 2014, s.p).

- La fotografía, pintura, escritura, diseño digital, publicidad, repostería, arte culinario, coleccionista, tutorías y demás.
- Con respecto a otras carreras que el traductor puede elegir son: lector editorial, redactor, revisor, corrector. lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos

lingüísticos. Docente de lenguas, mediador lingüístico e intercultural, intérprete de conferencias, telefónico, entre otras actividades.

- Además de trabajar en empresas multinacionales, puede utilizar su habilidad y capacidad de hablar y escribir perfectamente dos idiomas por lo que tiene la oportunidad de prestar servicios profesionales en: bancos internacionales, hoteles, guía turista, exposiciones y ferias Internacionales, y mucho más. (Traductor e intérprete, 2014, s.p).

3.8 Perfil Profesional que solicita una Organización No Gubernamental en Guatemala para contratar a un Traductor

En Guatemala hay muchas empresas nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales que ofrecen empleo en distintas áreas a todos los guatemaltecos, especialmente a las personas que hablan otro idioma.

Se debe de recordar que las organizaciones no gubernamentales son entidades conformadas por civiles y no reciben apoyo económico del gobierno tan solo donaciones que hacen los miembros de la misma, ya que sus proyectos son de beneficio para los habitantes más necesitados del país. (Ley de las ONG`S, Decreto 02-2003).

Organizaciones de ayuda humanitaria hay muchas en Guatemala y tienen variedad de puestos para ofrecer para llevar a cabo todas las labores de la misma, dependiendo del foco de ayuda que ellos tienen destinado para el país. Muchos profesionales trabajan dentro de una ONG, entre los profesionales más solicitados según las ONG`S de la investigación, se encuentran: asesoría, asistencia humanitaria, médicos, informática, logística, veterinarios,

asesores de derechos humanos, técnicos de proyectos, comunicaciones, cooperantes, educadores, psicólogos, y traductores.

El perfil profesional que las organizaciones no gubernamentales solicitan al momento de contratar a un Traductor Profesional es igual o similar al de otras entidades privadas nacionales o internacionales. Un traductor para una ONG es de suma importancia ya que la mayor parte de sus recursos provienen del extranjero y la documentación, proyectos, facilitadores, embajadores no hablan el idioma, y necesitan conocer el trabajo de la ONG en su propio idioma. Dentro de la tarea diaria del traductor es la de traducir todo tipo de documento ya sea desde documentos bancarios, correspondencia internacional y nacional, proyectos sociales, infraestructura y vivienda, médicos sin fronteras, entre otros más profesionales (Bermúdez, 2011, s.p).

Dentro de los estatutos que piden las ONGS para laborar con ellos son:

- Curricula Vitae (Virtual y Físico)
- Constancias de estudio (Nivel Primaria, Básicos y Diversificado)
- Título Universitario o cierre de pensum (donde se comprueba que es profesional)
- Cartas de Recomendación (personales, familiares, laboral)
- Experiencia laboral de otras instituciones similares, Sector Privado o Público.
- Experiencia como voluntario dentro de una Organización No Gubernamental o parecida a ella. (No es necesaria pero si importante para poder ser seleccionado para la plaza vacante de Traductor Profesional)

Según las ONG`S seleccionadas para la realización de esta investigación, los requisitos antes mencionados son primordiales para entrar a laborar dentro de una organización, pero algunos requisitos son directos al traductor como:

- Persona con una fuerte motivación humanitaria
- Interés de ayudar al prójimo, sin esperar nada a cambio
- Disponibilidad de horario
- Estar dispuesto a trabajar en cualquier parte de Guatemala, especialmente en departamentos que más lo necesitan
- Capacidad de adaptarse a las circunstancias que puedan subsistir dentro del trabajo
- Tener buenas relaciones humanas, en tratar bien al necesitado, no discriminar a nadie por su condición o tipo de vida.
- Diplomas que certifiquen que el Traductor habla, escribe, entiende perfectamente el idioma inglés
- Título universitario que lo avale como profesional de la traducción
- Llenar una serie de exámenes que miden su nivel de inglés
- Visa americana vigente (si dentro de la ONG surge oportunidad de salir del país)

3.9 Trabajo Profesional que realiza el Traductor dentro de una Organización No Gubernamental en Guatemala

Comenzar a buscar un trabajo específico de la carrera universitaria seleccionada es bastante difícil, ya que la mayoría no cuenta con experiencia laboral previa. Pero en algunas instituciones no necesitan una experiencia con anterioridad, en especial las organizaciones no

gubernamentales, ellas prefieren y dan la oportunidad a recién graduados, ya que confían en su preparación académica y humana.

Según Browning, A., Carrera, G., & Girón, A., los traductores profesionales dentro de las ONG`S tienen un gran poder de permitir la comunicación escrita en el mundo, sin importar las barreras lingüísticas que existan, en donde lo primordial es hacer llegar los proyectos sociales a los más necesitados, no necesariamente lo entrega en persona, pero si realiza su transcripción lo mejor y éticamente posible. Un traductor profesional normalmente cobra por palabra u hoja, en cambio dentro de las organizaciones devenga un salario mensual estipulado al momento de firmar su contrato de trabajo.

Entre las traducciones que tiene que traducir el traductor dentro de la ONG son:
(Browning, A., Carrera, G., & Girón, A., 1998, s.p).

- Cartas de Benefactores (instituciones privadas, miembros, donaciones, etc.)
- Informes del Presidente de la Junta Directiva
- Actas, reclamos, declaraciones, estatutos, contratos que realicen los miembros de la Junta Directiva
- Correos electrónicos
- Proyectos de resolución
- Proyectos sociales (todo lo que conlleva la realización del proyecto)
- Documentos administrativos
- Informes generales de los diversos proyectos realizados y por realizar
- Publicaciones, folletos informativos
- Actas resumidas de las distintas reuniones

- Traducciones sobre cambio climático, paz y seguridad nacional, desnutrición, construcciones de viviendas, carreteras, puentes, escuelas, parques, muros, derechos humanos, refugiados, comercio y desarrollo, salud en general, arte y diseño, talleres de auto estima, folletos de información, presupuestos, medio ambiente, documentos sobre la erradicación de la pobreza, leyes y reformas a la constitución y nuevos decretos, páginas de internet de la organización no gubernamental, entre otros más documentos.

Las traducciones que realizan los profesionales de la traducción de las ONG'S encuestadas, son complejas y algunas veces con terminología específica, aquí es donde trabajan en grupo los traductores de la ONG. El traductor profesional al ver la cantidad de material que hay que traducir dentro de una organización no gubernamental algunas veces rechaza la oportunidad laboral. Debido a esta problemática la ONG busca el apoyo de traductores voluntarios y recurre al beneficio de la duda si la traducción esta correcta o necesita correcciones porque un error de síntesis o cambio de información afectan el resultado.

CAPÍTULO 4

4. El Análisis del Trabajo del Traductor Profesional dentro de las

Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala

“La traducción debe tender a impresionar al público a que va dirigida como impresiona el original al público que lo ha leído”

Edgar Allan Poe

4.1 El Traductor Profesional de la ONG

El traductor profesional como se ha venido describiendo durante el trabajo de investigación, es un profesional en todas sus áreas tanto académicas como humanas. Su trabajo no solo se basa en traducir líneas, ideas de otra persona si no que al mismo tiempo sentir que las palabras toman vida conforme va traduciendo y se convierten en proyectos de ayuda social. Un traductor es un profesional invisible y humano ya que realiza su trabajo con pasión, dedicación y basado en sus conocimientos profesionales.

Para poder ser un traductor profesional se necesitan años de estudio y práctica profesional en especial si su enfoque es el de trabajar para una ONG. Al ser un profesional con diversidad de terminología sabe y conoce de técnicas, herramientas y destrezas para aplicar en su trabajo.

4.2 Herramientas, Técnicas que utiliza el Traductor Profesional dentro de las Organizaciones No Gubernamentales

Como todo profesional técnico o social, cada uno tiene sus reglas, normas y lineamientos para realizar el trabajo que le sea asignado. Un traductor profesional dentro de una ONG también cuenta con sus propios lineamientos específicos para poder realizar de una manera clara y concisa su trabajo de traducción para llevar a cabo con exactitud su labor, el traductor necesita de muchas herramientas y técnicas que le ayudan a facilitar su carga laboral, entre las herramientas que un traductor de una ONG utiliza en todo momento, de acuerdo con (Browning, A., Carrera, G., & Girón, A., 1998, s.p) se pueden mencionar:

- Diccionario inglés/español, español/inglés (monolingües y bilingües)
- Diccionarios Especializados: jurídico, medico, social, financiero, entre más especialidades
- Diccionarios Electrónicos
- Libros de gramática tanto en español como en inglés.
- Leyes del país donde proviene el documento y del país donde se encuentra la organización no gubernamental.
- Libros especializados: medicina, jurídicos, infraestructura, ingeniería, arquitectura
- La Biblia
- Traducciones previas
- Enciclopedias

- Material Didáctico: hojas, lapiceros, borradores, sacapuntas, libretas, tinta, impresora, computadora, reglas, y diversidad de útiles escolares
- Internet, libros virtuales, folletos, correo electrónico

Las herramientas mencionadas anteriormente, son esenciales y primordiales para la realización de una traducción ya que sin ellas el traductor no podría realizar su trabajo. Los diccionarios son necesarios y vitales ya que sirven de guía para solucionar dudas con palabras que no se conozcan o se requiera de una palabra específica para la realización de una correcta y asertiva traducción.

También los libros y leyes ya que al ser un documento que va a tener validez en un país se deben de respetar y seguir los lineamientos que las leyes indiquen, dentro de las herramientas más utilizadas se encuentran el internet ya que con esta facilidad puede tener contacto con instituciones internacionales en cualquier parte del mundo, consultas de terminología, mayor explicación de un término desconocido, videos de una conferencia o taller relacionado al documento que traduce, diccionarios y memorias de traducción que le indican las diferentes terminologías que existen de un sólo término. Las herramientas son de mucha importancia al momento de realizar la traducción de cualquier documento dentro de una organización no gubernamental, pero al ser organizaciones sin fines de lucro y depender económicamente de donaciones y aportes económicos por parte de personas civiles o empresas privadas, algunas veces el traductor profesional debe de llevar sus propias herramientas ya que la ONG no puede brindarle todo lo necesario y completo para desempeñar su trabajo de forma correcta y sin carencias (Sagastume, 2000, p.p. 55-75).

Por otro lado, las técnicas de traducción van de la mano con las herramientas, ya que después de tener lo necesario o básico para poder empezar a traducir el documento original, se

debe de analizar primero que tipo de técnica o técnicas se van a emplear durante el proceso de la traducción.

Según (Sagastume, 2000, p.p. 55-75), para determinar cuáles son las técnicas a emplear en su trabajo el traductor profesional de una ONG, al igual que un traductor literario o jurado, debe primero de leer el documento original por primera vez para conocer y saber cuál es el tema a traducir, la segunda lectura sirve como guía para enlistar palabras, nombres, frases, refranes, iniciales, abreviaturas, normas y más. Y de esta manera realizar un glosario que sirve de guía para la traducción.

Un traductor que labora para una organización no gubernamental, tiene tres técnicas específicas para traducir, según (Hurtado, 1996, p.p. 220-222) las cuales son:

1. Inserción o Equivalente: es decir durante la traducción el traductor profesional encuentra palabras o frases del texto original que en el idioma meta son ofensivos a la cultura, o no tienen una traducción exacta; el traductor debe de aplicar esta técnica y eliminar o cambiar la frase para darle sentido correcto, coherente sin cambiar el mensaje del documento original. Por ejemplo: *thank you, you're welcome* por *gracias, de nada / no hay de que*
2. Transposición: en esta técnica el traductor cambia la categoría gramatical de la lengua original por otra en la lengua meta con la finalidad de que sea más natural. Por ejemplo: *I won't be late* por *no tardaré*
3. Adaptación: Técnica de traducción conocida también como traducción libre donde el traductor reemplaza una realidad cultural o social en el texto original con la correspondiente realidad en el texto traducido. Esta nueva realidad resulta más común

para los lectores del texto traducido. La adaptación a menudo resulta útil para la traducción de poesía y obras de teatro. La adaptación de publicidad, videojuegos y material multimedia se conoce como localización.

Las técnicas y herramientas para el traductor profesional son esenciales en su vida laboral ya que ellas marcan la pauta entre una traducción natural y una traducción rústica. Estas herramientas y técnicas acompañan al traductor durante toda su vida, desde su preparación académica dentro de un salón de clases hasta su vida profesional dentro de una empresa u ONG (Sagastume, 2000).

4.4 Análisis de Resultados de encuestas realizadas a Traductores Profesionales que laboran para una ONG en Guatemala

Debido a quienes conocen y ejercen la profesión de la traducción profesional, se consideró de importancia su punto de vista y conocimiento sobre la formación, crecimiento de un traductor guatemalteco y la importancia que tiene dentro de una ONG.

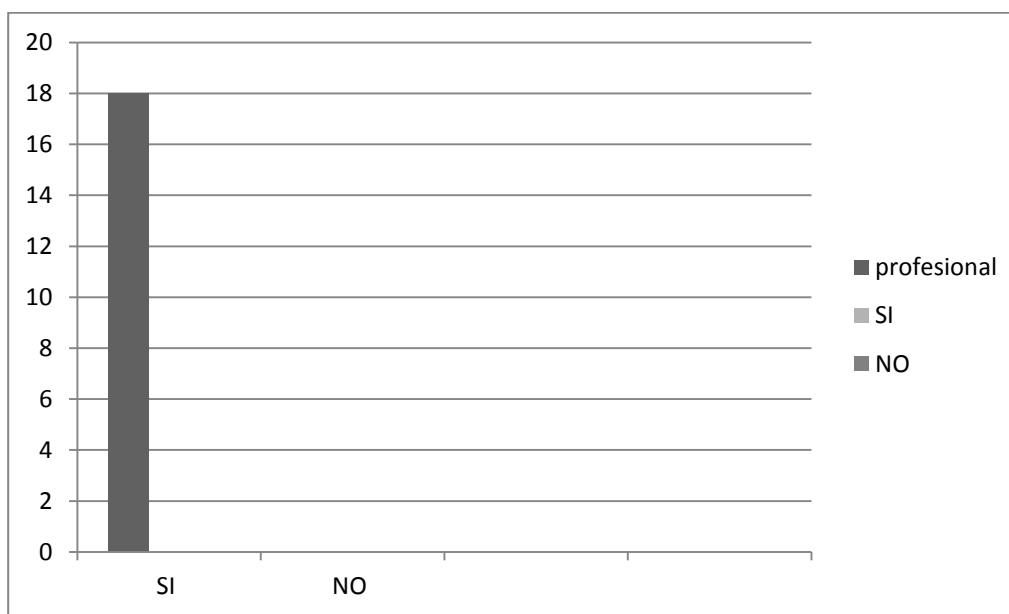
El nivel de respuesta obtenida por parte de los traductores profesionales fue en base a su experiencia laboral, como traductores sociales de una ONG. Las preguntas realizadas son resueltas con disposición por parte de los traductores profesionales.

La mayoría de los profesionales encuestados fueron contactados por medio de recomendaciones personales, ya que al responder un traductor se le solicitaba que refiriera a otro para realizar la encuesta; y así de esta manera se obtuvo la cantidad necesaria de encuestas para llegar al resultado deseado.

Para realizar las encuestas, unas fueron llevadas al lugar y fecha de trabajo en donde el traductor profesional daba cita; otras fueron enviadas vía correo electrónico en donde la respuesta fue más factible debido a que se aclaraban dudas y preguntas por medio de las redes sociales.

A continuación se presentan los resultados de las encuestas realizadas a traductores profesionales guatemaltecos que trabajan dentro de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala (Anexo, I).

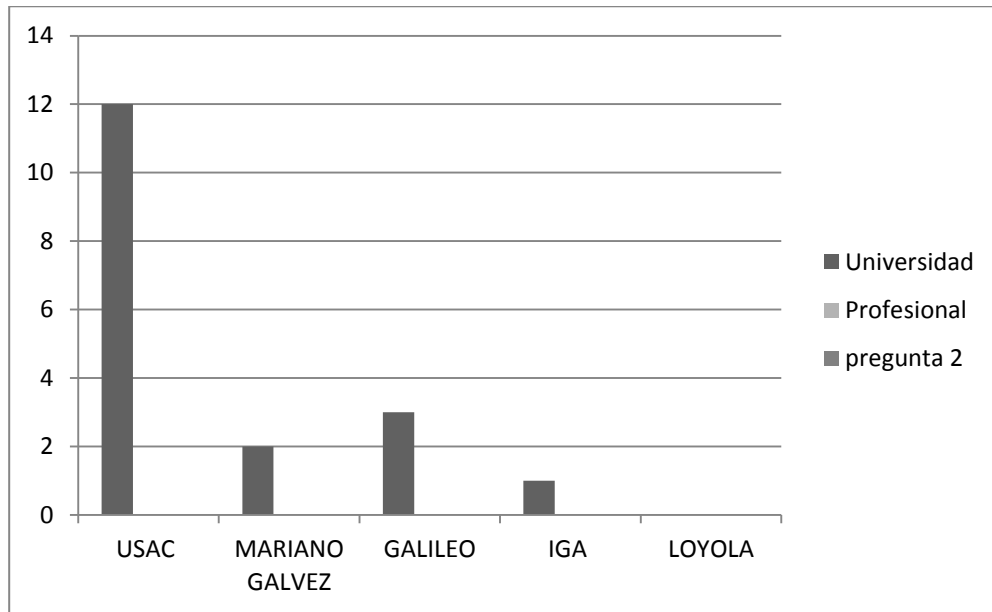
1. ¿Es traductor profesional?



(Fuente: Morales, A. 2015)

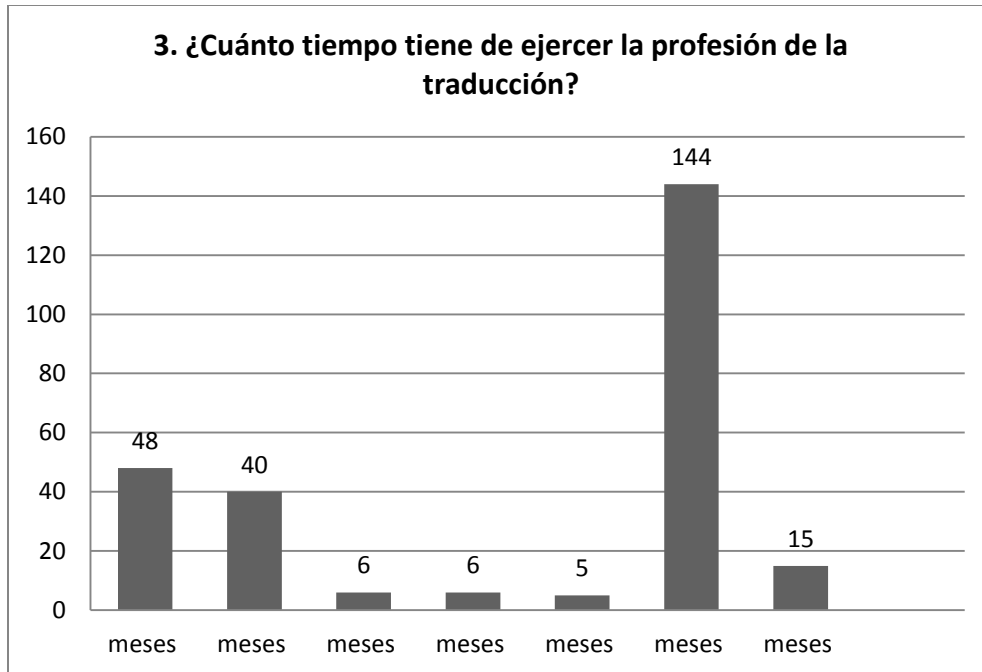
La encuesta se analizó según las respuestas de los traductores profesionales y voluntarios, el 18% son traductores profesionales egresados de universidades y cuentan con título que los avala como profesionales de la traducción. Trabajan para una ONG y cumplen las destrezas, competencias, y técnicas propias de un profesional de la traducción.

2. ¿En qué universidad o academia obtuvo su título de traductor profesional?



(Fuente: Morales, A. 2015)

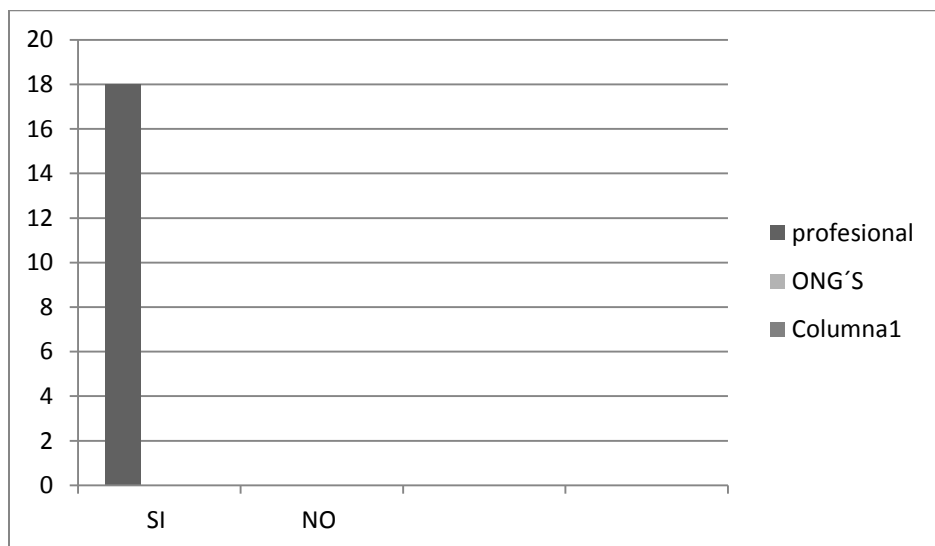
La pregunta se basa directamente en conocer cuáles son las universidades que egresan profesionales en la traducción enfocados en el área social. El 12% de los encuestados son egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Galileo con un 05%, y la Universidad Mariano Gálvez con un 02%. Surge nuevamente la diferencia que existe entre profesionales universitarios y académicos. Porque los traductores ahora con las facilidades de estudio y diversidad de pensum que otorgan las universidades prefieren estudiar en una de ellas y no en academias. Entre las academias que se encuentran en preferencia de los estudiantes con el 01% se encuentra el Instituto Guatemalteco Americano (IGA).



(Fuente: Morales, A. 2015)

Entre los traductores profesionales existe una marcada diferencia del tiempo en que tienen de ejercer la profesión de la traducción; la gráfica se encuentra en meses, ya que la mayoría de traductores son recién graduados teniendo entre seis y cinco meses de haber comenzado a ser traductores profesionales y sobre todo enfocados en trabajar para una ONG. Entre los encuestados el profesional con mayor tiempo en el campo social tiene ciento cuarenta y cuatro meses que equivalen a 12 años de ejercer dentro de una ONG trabajando en la ciudad y los departamentos del país.

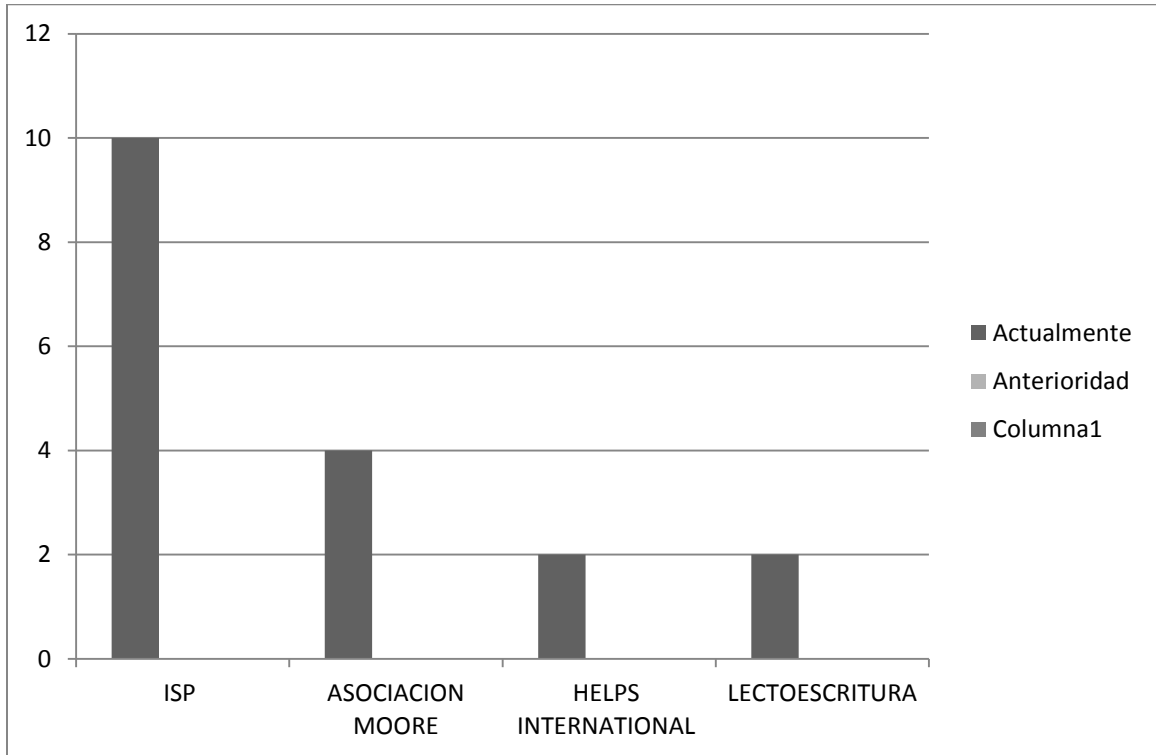
4. ¿Ha trabajado para una ONG como traductor profesional con anterioridad?



(Fuente: Morales, A. 2015)

Esta pregunta ha sido respondida tanto por profesionales de la traducción mostrando un resultado claro, el 18% ha trabajado con anterioridad en una ONG y continúan haciéndolo.

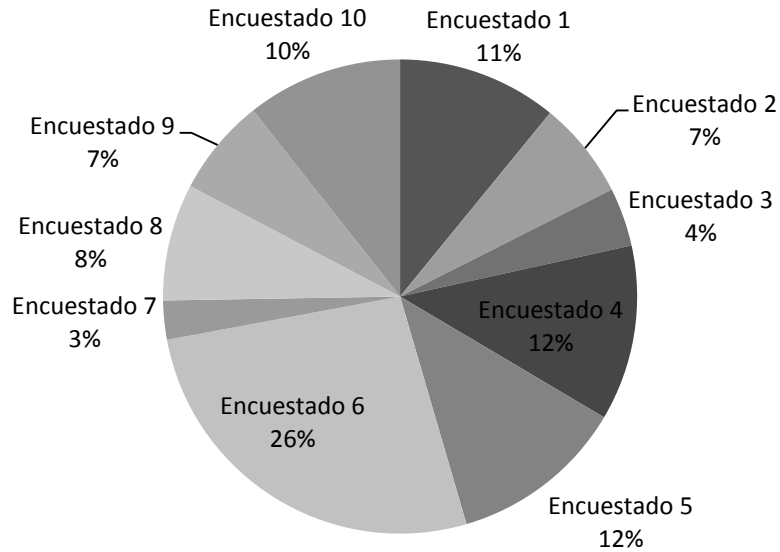
5. ¿En que ONG´S ha trabajado o trabaja actualmente?



(Fuente: Morales, A. 2015)

Organizaciones no gubernamentales hay muchas en Guatemala tanto en los departamentos como en la ciudad capital, todas enfocadas y con finalidades distintas pero siempre apoyando a la sociedad. Los traductores profesionales que laboran para una ONG son traductores que les gusta la forma en que trabajan las ONG`S, entre las organizaciones de más influencia entre los traductores encuestados se encuentra el Proyecto Internacional Social o por sus siglas en inglés ISP con un porcentaje total de 10% sobre otras ONG`S. Y el 04% labora para Asociación Moore Guatemala.

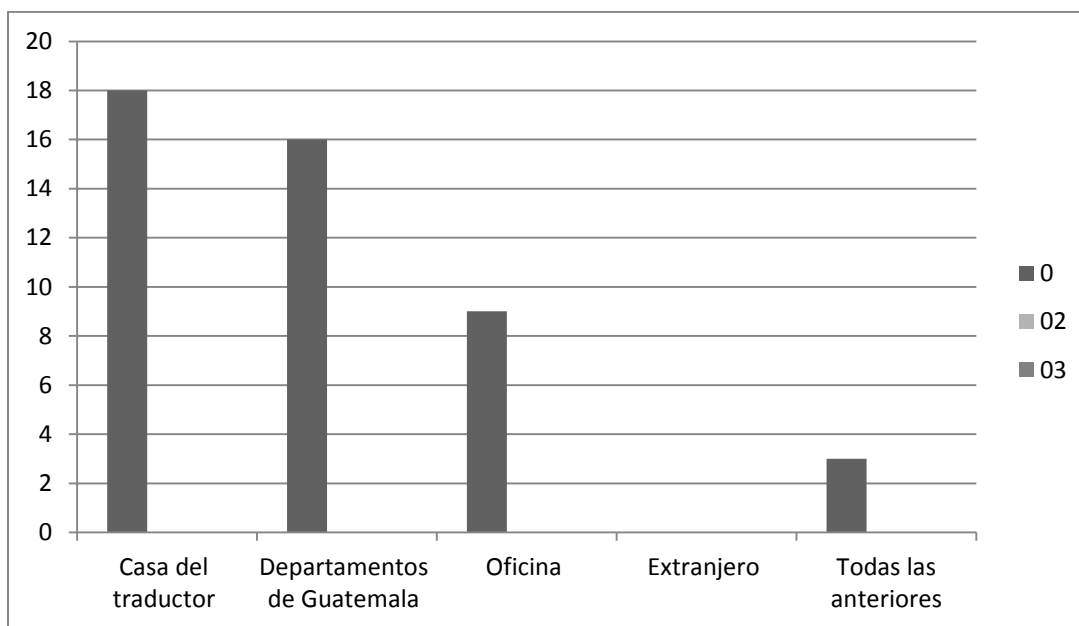
6. ¿Alrededor de cuantos documentos traduce mensualmente?



(Fuente: Morales, A. 2015)

En un promedio de 100 documentos mensuales, la gráfica marca una serie de diversos porcentajes donde muestra que uno de los encuestados traduce un promedio de 26 documentos mensuales y otros dos encuestados un promedio de 12 documentos mensuales. Y así van en disminución de porcentajes los documentos traducidos.

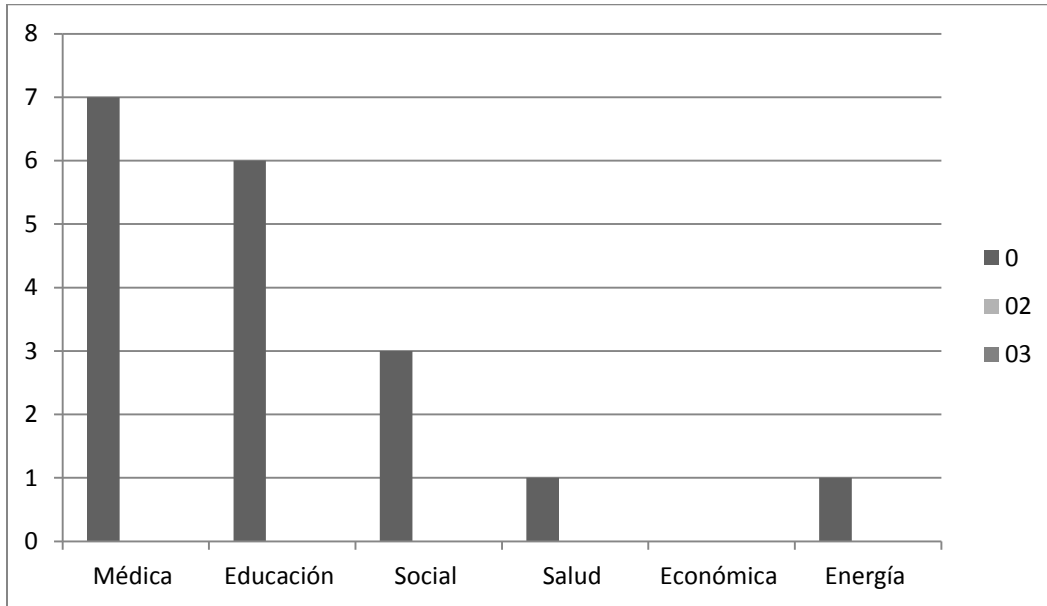
7. ¿En dónde realiza su trabajo de traducción? ¿En la oficina, en casa, interior del país, extranjero o en más de dos opciones?



(Fuente: Morales, A. 2015)

La profesión de la traducción da ciertos parámetros, obligaciones y ventajas ya que el traductor de una ONG puede y tiene la facilidad de poder elegir su lugar de trabajo siendo en su casa, oficina, extranjero, departamentos o en más de dos posibilidades. La mayoría de la muestra trabaja en distintas áreas pero el 18% se ubica la casa del traductor y departamentos del país. Y por el momento ningún traductor profesional encuestado ha tenido la oportunidad de trabajar fuera de las fronteras de Guatemala.

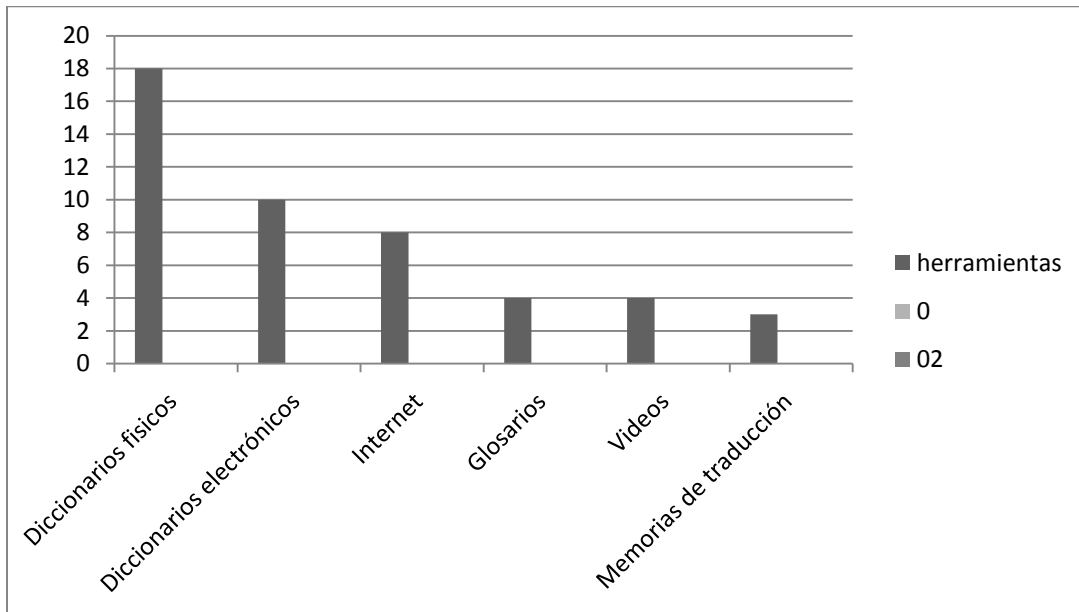
8. ¿Qué tipo de terminología maneja para traducir dentro de la ONG?



(Fuente: Morales, A. 2015)

La terminología de la traducción dependerá mucho del tipo de naturaleza tenga la ONG para la que trabaja, si es de medicina una traducción médica, y de esta forma dependiendo también del proyecto social. Entre los encuestados el 07% trabaja con traducciones médicas y de educación el 06% ya que estos son los dos problemas que más afectan al país en general. Otro porcentaje se divide en social, quirúrgica, salud, economía y energía.

9. ¿Qué herramientas y técnicas que utiliza normalmente al momento de traducir?



(Fuente: Morales, A. 2015)

Las herramientas son importantes al momento de realizar la traducción de un texto, todo es importante desde un lapicero, hojas, computadora, impresora hasta el traductor. La gráfica demuestra que las herramientas más utilizadas por los traductores profesionales son los diccionarios tanto físicos como electrónicos, también se muestra que el internet es una herramienta básica y necesaria al momento de traducir porque facilita la búsqueda de un tema, foro, fotos para que comprenda el traductor la mejor forma de traducir un término. Otros profesionales de la traducción utilizan memorias de traducción, consulta con expertos, libros o revistas.

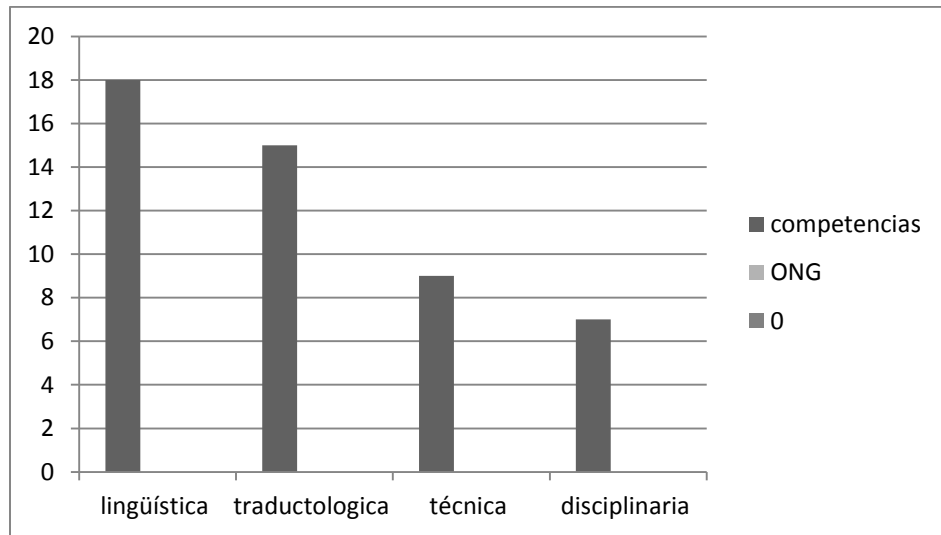
10. En su opinión como profesional de la traducción, ¿Cuáles cree que serían las competencias que una ONG debe de tener en cuenta al contratar a un traductor?



(Fuente: Morales, A. 2015)

La investigación es enfocada al trabajo que realiza el traductor dentro de una ONG de Guatemala, pero en opinión de los encuestados el perfil profesional que una organización debe de solicitar a un postulante para ser traductor debe de ser meticuloso, exigente como la profesión lo exige. El 18% concuerdan con que el traductor debe de ser profesional egresado de una universidad o academia pero que conozca y practique las técnicas y herramientas de traducción. También un 18% está de acuerdo en que el postulante al ser traductor debe de manejar con claridad y exactitud el idioma español e inglés; el otro porcentaje se divide en distintas propuestas como la disponibilidad para viajar, conocer diversos temas, su interés social debe de estar definido, entre otras opiniones que la gráfica muestra.

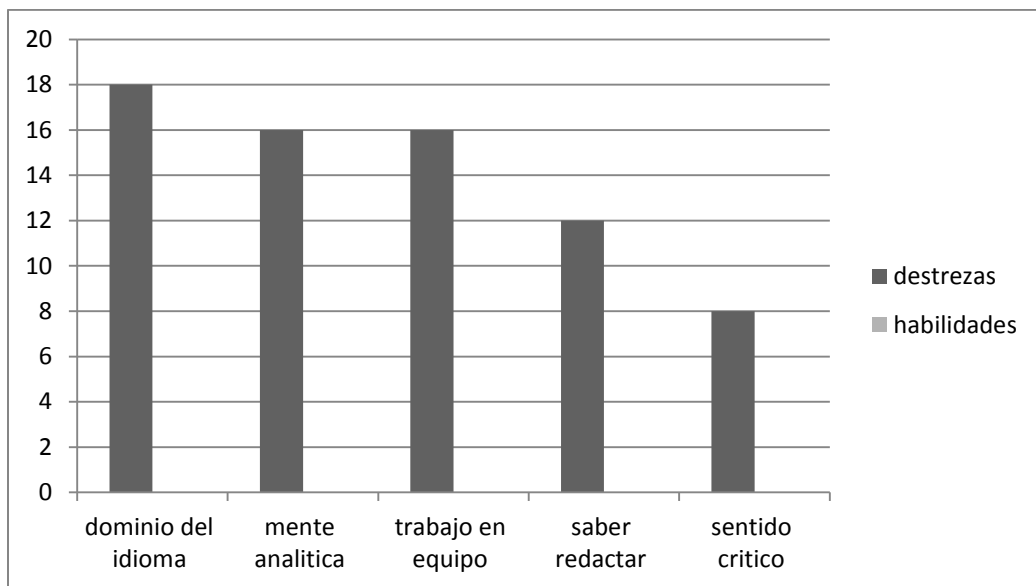
11. ¿Qué competencias debe de tener el traductor profesional que labora para una ONG?



(Fuente: Morales, A. 2015)

El traductor profesional debe de manejar distintas competencias traductológicas que la facilitaran su labor como traductor. Entre los profesionales concuerdan en que las competencias son como las herramientas útiles, necesarias e importantes entre las opiniones marcan a la competencia lingüística como la más importante de todas con un 18% sobre la competencia traductología y técnica. Un traductor debe ser un lingüista en ambos idiomas, manejar tecnologías y programas software o base de datos, además de ser disciplinado con su forma de trabajar.

12. ¿Cuáles habilidades y destrezas deben de tener el traductor al momento de trabajar?



(Fuente: Morales, A. 2015)

Como todo profesional que desee trabajar dentro de una ONG de Guatemala, debe de conocer físicamente y mentalmente cuáles son sus habilidades y destrezas para poder trabajar como la profesión lo amerita. Entre las destrezas y habilidades se describe el dominio de ambos idiomas en su forma escrita, hablada, interpretada. Además de poseer una mente analítica y saber trabajar en equipo.

4.5 Perfil Laboral ideal del Traductor Profesional de una Organización No Gubernamental

El trabajo del traductor profesional en las organizaciones no gubernamentales de Guatemala, tienen bastante que traducir, no tienen un horario fijo, vacaciones, feriados, fiestas son algo variables ya que trabajan las ONG`S, su remuneración económica mensual o quincenal no es la más alta en comparación a su carga laboral. Un traductor profesional como se ha mencionado durante toda la investigación, es una persona responsable, ética, discreta, trabajar de la mejor manera y entrega un trabajo profesional, sigue instrucciones, aplica sus conocimientos lingüísticos.

Después de haber realizado la investigación acerca del trabajo que realiza el profesional se llega a la conclusión que los requisitos indispensables que debe de contar el traductor dentro de una ONG guatemalteca son:

- Currículo vitae en físico y electrónico
- Título que lo avale como profesional de la traducción, egresado de una Universidad o Academia
- Diplomados donde se demuestra que el traductor estudio el idioma inglés
- Cartas de recomendación laborales
- Cartas donde conste que ha realizado trabajos como voluntario dentro de una ONG
- Disponibilidad de horario

- Ser persona proactiva, dinámica, carácter abierto, capacidad de adaptarse a las circunstancias, disponibilidad para viajar al interior de la república de Guatemala y el extranjero
- Documentación personal en orden. DPI, pasaporte vigente, cartas de recomendación personales, antecedentes policíacos y penales, tarjeta de salud
- Cartas de recomendación por parte de colegas de traducción o catedráticos de donde sea el traductor egresado
- Ganar serie de exámenes psicométricos e inglés
- Entrevistas en idioma español e inglés
- Visa americana vigente ya que la mayoría de ONG`S son internacionales en ocasiones el traductor viaja con misiones al extranjero
- Conocimiento de las tradiciones de Guatemala

En conclusión el trabajo que realiza un profesional de la traducción dentro de las organizaciones no gubernamentales de Guatemala es importante, ya que con sus conocimientos facilita el trámite de proyectos. El traductor debe de ser siempre ético, conocer sus limitantes, habilidades y destrezas, no perder ni olvidar el sentido de investigación, ser crítico con su trabajo, solicitar opiniones y aceptar críticas y comentarios para mejorar su carrera, bases en el protocolo y normas de la institución, tener el deseo de superación personal, no relacionar trabajo con ambición, ser discreto. Estos parámetros son de ayuda y beneficio para cualquier profesional.

CONCLUSIONES

1. La traducción como profesión es un arte antiguo que proviene desde los primeros inicios de la humanidad. Por ser esta una profesión de gran utilidad para facilitar la comunicación entre humanos que no hablan el mismo idioma toma un gran valor para el desarrollo social y económico de los países alrededor del mundo. Y al ser esta una profesión distinta a otras, aun en nuestros días no existe una definición exacta de ella. Pero al igual que otras profesiones tiene sus normas, reglas, técnicas, herramientas, competencias, destrezas, tipos de traducción, que son de gran utilidad para el traductor profesional y el estudiante de traducción.
2. Después de analizar la historia de la traducción durante sus inicios hasta el día de hoy se afirma que existen dos tipos de traducción más conocidos y utilizados: la Traducción Libre y la Traducción Jurada.
3. El trabajo del traductor profesional guatemalteco es de suma importancia para empresas nacionales como internacionales que tienen oficinas en nuestro país, pero lo es más para las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala, ya que estas al ser organizaciones no lucrativas y subsistir de donaciones extranjeras cuentan entre su personal a traductores profesionales que se encargan de manejar y traducir papelería proveniente del extranjero.
4. Una Organización No Gubernamental que tiene funciones en Guatemala debe de cumplir con estatutos legales antes de iniciar operaciones siguiendo paso a paso lo que dicta la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto No. 02-2003, y los Acuerdos Ministeriales 649-2006 y 904-2006 del Ministerio de Gobernación.

5. Para que un traductor sea profesional necesita no solamente hablar inglés sino que además debe tener estudios universitarios y título que lo avale como Profesional en el área.
6. Las ONG`S son instituciones no gubernamentales, que ofrecen puestos vacantes para traductores profesionales con o sin experiencia en la rama social; pero según el objeto de estudio de esta investigación estas organizaciones crean y tienen su propio perfil para contratar a un traductor profesional.
7. Durante el proceso de redacción e investigación del análisis del trabajo del Traductor Profesional dentro de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala se llega a concluir que aún en Guatemala muchas personas desconocen cuál es la carrera de traducción y no saben la diferencia que existe entre traductor profesional y traductor voluntario.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda ampliar la información recabada de esta investigación con la finalidad de impulsar a los futuros profesionales de la traducción a tener mayor interés en trabajar para una ONG.
2. De igual manera también se invita a profundizar en la búsqueda de más datos históricos de los inicios de la traducción y las organizaciones no gubernamentales en Guatemala.
3. Las organizaciones no gubernamentales son asociaciones de mucha importancia para el país, pues Guatemala necesita de mucha ayuda económica para solventar problemas de vivienda, salud, educación entre otros, por lo que se recomienda crear una iniciativa de ley o un pacto en donde el gobierno en conjunto con organizaciones no gubernamentales se comprometan velar por los intereses sociales, económicos de la sociedad y aplicarlos directamente a ella.
4. A los futuros graduados de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se les invita a formar parte como profesional o estudiante a enfocarse sobre el trabajo que hacen las ONG`S y a realizar prácticas profesionales en una de ellas.
5. Como profesionales de la traducción de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se debe exigir al Gobierno de la República de Guatemala la creación de una nueva ley en donde se marquen los parámetros, derechos y obligaciones de un traductor jurado y libre profesional.

REFERENCIAS

- Asistencia Técnica para el Desarrollo ATD. (2005). *Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción socio laboral*. Madrid, España: Producciones Editoriales, S.A.
- AVANCSO – IDESAC. (1990). *ONG`S Sociedad Civil y Estado en Guatemala*. Guatemala. (s.e.)
- Bermúdez, J. (2011). *Trabajar en una ONG*. Recuperado el 22 de diciembre 2014 de <http://trabajarporelmundo.org>
- Browning, A., Carrera, F., & Girón, A. (1998). *Perfil de las organizaciones no gubernamentales en Guatemala. Foro de coordinaciones de ONG`S*. Guatemala: (s.e.)
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Congreso de la República de Guatemala. (2008). Decreto número 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad ISO. Guatemala: Impresiones Jurídicas.
- Congreso de la República de Guatemala. (1992). Decreto número 27-92. Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA. Guatemala: Impresiones Jurídicas, S.A.
- Congreso de la República de Guatemala. (2013). Decreto número 02-2003. Ley de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Dirección de Registro de las Personas Jurídicas. (2006). Ministerio de Gobernación. Decreto número 649-2006. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Dirección de Registro de las Personas Jurídicas. (2006). Ministerio de Gobernación. Decreto número 904-2006. Guatemala: Tipografía Nacional.

García, V. (1997). *Teoría y Práctica de la traducción*, 2vol. Madrid, España: Editorial Gredos.

González, C. (2010). *Análisis jurídico, teórico y práctico de la traducción jurada en Guatemala*. Tesis nivel licenciatura (no publicada). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: (s.e.)

Hurtado, A. (2001). *La traductología: lingüística y traductología*. Barcelona, España: Editorial Universidad Autónoma de Barcelona.

Lawry, L. (2009). *Guide Non-governmental organizations for the military* (Guía para organizaciones no gubernamentales, para militares). Estados Unidos: (s.e.)

Newmark, P. (1992). *Manual de Traducción. Traducción de Moya, V.* Madrid, España: (s.e.)

Perfiles profesionales orientación vocacional. (2014). Recuperado el 28 de noviembre 2014 de

<http://www.micarrera.com/traductoreinterprete.html>

Sagastume, A. (2000). *El trabajo social y los procesos de planificación, monitoreo y evaluación en las ONG`S de Guatemala*. Tesis nivel licenciatura (no publicada) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: (s.e.)

Santander, U. (2015). *Universidad de España*. Recuperado el 16 de enero de 2015 de

<http://universitarios.universia.es/voluntarios>

Santoyo, J. (2004). *Un Quehacer olvidado: los Intérpretes – Traductores de navíos*. Universidad de Valencia. Valencia, España: (s.e.)

Serrano, J. (1993). *Textos para la historia antigua de Egipto*. Madrid, España: (s.e.)

Washboune, K. (2010). *Manual of Spanish-English translation*. (Manual de traducción español-inglés). Kent State University. Estados Unidos de América: (s.e.)

ANEXOS

1. Formato de cuestionario para encuesta a Traductores Profesionales
2. Solicitud de ingreso como miembro profesional de la traducción a la Asociación Guatemalteca de Traductores e Intérpretes (AGIT)



ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS
TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

ANEXO I

“El Trabajo del Traductor Profesional en las Organizaciones No Gubernamentales (ONGS) de Guatemala”

Encuesta realizada a Traductores Profesionales

1. ¿Es traductor profesional? (marque con una X)

Profesional

2. ¿En qué universidad o academia obtuvo su título que lo abala como Traductor Profesional? (marque con una X)

USAC	
Universidad Galileo	
Universidad Mariano Gálvez	
Instituto Guatemalteco Americano (IGA)	
Academia Loyola	

3. ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer la profesión de Traductor Profesional?

4. ¿Ha trabajado para una ONG como traductor profesional con anterioridad?

Como profesional

5. ¿En qué organizaciones no gubernamentales ha trabajado o trabaja actualmente?

6. ¿Alrededor de cuantos documentos traduce mensualmente?

7. ¿En dónde realiza su trabajo de traducción en la oficina, en casa, en departamentos de la república, extranjero o en más de dos opciones?

Oficina (sede de la ONG)	
Casa del traductor	
Departamentos de la república	
Extranjero	
Todas las anteriores	

8. ¿Qué tipo de terminología maneja para traducir dentro de la ONG?

9. Herramientas y técnicas que utiliza normalmente al momento de traducir.

10. En su opinión como profesional de la traducción, cuáles cree que serían las competencias que una ONG debe de tener en cuenta al contratar a un traductor.

11. ¿Qué competencias debe de tener el traductor profesional que labora para una ONG?

12. ¿Cuáles habilidades y destrezas debe de tener el traductor al momento de trabajar?



Solicitud de ingreso

(Membresía profesional)

Datos personales:

Nombre completo:	
DPI n.º:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Números telefónicos:	
Fecha de nacimiento:	
NIT:	

Datos del empleo:

Lugar de trabajo:	
Puesto:	
Dirección:	
Números telefónicos:	

Estudios:

*(Indique del más antiguo al más reciente)

Lugar	Estudios realizados	Título obtenido	Año (del/al)	



Actividad profesional en el campo de la traducción:

Interpretación:

Simultánea:		Consecutiva:		Escolta:	
-------------	--	--------------	--	----------	--

Traducción:

Jurada:		Libre:		Especialidad:	
---------	--	--------	--	---------------	--

Idiomas:

Activo	Pasivo

Padrinos (miembros activos de AGIT):

(1) _____

(2) _____

(3) _____

Firma: _____ Fecha: _____

Nota:

- a) Por favor, acompañe esta solicitud con su hoja de vida actualizada, incluyendo su experiencia en traducción o interpretación. Adjunte, además, la copia del DPI, copias relevantes de diplomas(s) y/o certificado(s) obtenido(s), así como del acuerdo ministerial en el caso de traductores jurados.
- b) Si no es traductor jurado, deberá comprobar una experiencia de más de cinco años como traductor o intérprete.
- c) Entregue esta solicitud con los documentos adjuntos correspondientes a nuestra sede: Alianza Francesa de Guatemala/AGIT - 5a calle 10-55 zona 13, Finca La Aurora, Ciudad de Guatemala o envíela a: info@agit.org.gt

Espacio para uso exclusivo de AGIT

Fecha de recepción de la solicitud:	
Fecha de aprobación de la solicitud:	
En caso fuera denegado, razón:	